LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON

CUARTA EPOCA — Domingo 3 de Octubre de 1875.--Ntra. Sra. del Rosario — AÑO VIII.--NUMERO 235.

CRONICA OFICIAL.

Direccion general de Administracion civil de la isla de Cuba.

Por el Ministro de Ultramar se comunica al Excmo. Sr. Gobernador general, con fecha 11 del mes próximo pasado, la Real órden siguiente:

"Excmo. Sr.:—Con esta fecha se dice al Gobernador general de Filipinas lo que sigue.—Separado el servicio telégrafico de la Inspeccion de obras públicas en las islas de Cuba y Puerto Rico, por exigirlo así el rápido desarroyo de la telegrafía, cuyo importante y complicado mecanismo necesita para su más acertada direccion estar confiado á personas dedicadas exclusivamente á este objeto en cuyas consideraciones se funda el Real Decreto de 23 de abril último, al crear el negociado especial de telégrafos en este ministerio, y teniendo en cuenta que la uniformidad en la gestion administrativa es la base de la buena marcha del servicio, S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha dignado disponer lo siguiente:

1º Las separacion del servicio de telégrafos del de Obras Públicas en las islas Filipinas.

2º Que el nombramiento de Jefes del ramo, en cada una de las provincias de Ultramar, recaiga precisamente en individuos del cuerpo facultativo de telégrafos con arreglo á las bases del Decreto de 6 de febrero de 1874.

Y 3º Que los expresados jefes tengan la denominacion de Inspectores generales de telégrafos con todas las atribuciones que respecto á este servicio estaban conferidas á los inspectores generales de Obras Públicas.—Lo que de Real órden comunicada por el Excmo. Sr. Ministro lo traslado á V. E. para su conocimiento."

Y acordado por S. E. su cumplimiento en 4 del actual, se publica en la *Gaceta* para general conocimiento.

Habana 22 de setiembre de 1875.—El Director general, *Diego García Nogueras.*

Por el ministro de Ultramar se comunica al Excmo. Sr. Gobernador general la Real órden siguiente:

"Ministerio de Ultramar.—núm. 693.—Excmo. Sr.—S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido expedir con fecha 6 del actual, el siguiente Real Decreto.—Atendiendo á las razones que me ha expuesto el ministro de Ultramar, vengo en decretar lo siguiente:—Artículo primero, Los ingenieros jefes de primera clase de caminos, canales y puertos, inspectores generales de Obras Públicas en Cuba y Filipinas, tendrán la categoría de jefes de Administracion de primera clase.—Artículo segundo. Esta categoría no se concederá á los ingenieros que desempeñen dichos cargos sino despues de cumplir dos años en la inferior inmediata. Dado en Palacio á 6 de agosto de mil ochocientos setenta y cinco.—Alfonso.—El Ministro de Ultramar, Adelardo López de Ayala.—Lo que de real órden traslado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 9 de agosto de 1875.—Romero."

Y acordado su cumplimiento por S. E. con fecha 4 del actual, se publica en la *Gaceta* oficial para general conocimiento."

Habana 23 de setiembre de 1875.—El Director general, *Diego García Nogueras.*

EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Secretaría.

El lánes 4 se inutilizará en la Sala Capitular á la una de la tarde ante la Comision compuesta del Sr. Teniente de Alcalde 6º y Sr. Síndico 2º la suma de 1713 $ 24 cts. en billetes del Banco Español y del Tesoro por los conceptos siguientes:

Año de 1874.

Por fincas urbanas Billetes Banco.. $	55 40
Por idem idem Tesoro..	....
Por idem rústicas idem Banco..	....
Por idem idem Tesoro..	....
Por sueldos y emolumentos Banco..	....
Por idem idem Tesoro..	800 ..
Total..... $	1713 24

Año de 1875.

Por fincas urbanas, billetes Banco. $	18287 20
Por idem idem del Tesoro	9100 ..
Por fincas rústicas, idem del Banco	36 45
Por sueldos y emolumentos, idem..	102 26
Por idem idem Tesoro..	100 ..
Por industria, comercio & Banco..	10695 43
Por idem idem Tesoro..	7100 ..
Total..... $	45721 34

recaudados en la semana del 25 al 1º del corriente por la contribucion del 10 p.% sobre la renta de la propiedad, de la Industria, Comercio, etc., sueldos y emolumentos que pasan de mil pesos al año, en cumplimiento de lo que disponen los decretos del Gobierno General de 8 de agosto y diez y seis de diciembre, ambos del año próximo pasado.

Y de órden del Excmo. Sr. Alcalde Corregidor se publica para general conocimiento y á fin de que concurran al acto todas las personas y contribuyentes que gusten.

Habana, 2 de octubre de 1875.—El Secretario, Ramon de Echavarría.

BATALLON DE HONRADOS BOMBEROS DE LA HABANA.

Autorizado por el Excmo. Sr. General Subinspector del Cuerpo, se abra la recluta para cubrir las bajas que existen, con arreglo al artículo 9º capítulo 1º del reglamento, podrán solicitarlo todos los individuos de la clase de color que reuniendo las condiciones de buena conducta y sanidad, sean oficiales ó aprendices de Albañil, Carpintero, Herrero, Cerrajero y Pontanero, los cuales una vez admitidos prévias las formalidades correspondientes, segun el artículo 3º, capítulo 3º, quedarán exentos de todo servicio público y del de Milicias.

Cuartel de la calle de Obrapía, Habana 1º de octubre de 1875.—El Teniente Coronel Primer Jefe, Pedro Tomé. 8 2oc

Cuerpo de Estados Mayores de Plaza.

Teniendo que responder á un exhorto procedente de causa que se sigue en la Península, en la cual aparece como testigo D. José Sanchez de la Campa, como de 40 años de edad, que en el año 1872 se halaba en Cádiz desempeñando el cargo de Secretario en la Alcaldía Municipal del Distrito de San Antonio, y en la actualidad se dice estar en esta capital, é ignorándose su residencia, se le cita por este medio en los periódicos de esta ciudad para que se sirva verificar su comparecencia en esta Escalla, sita en el Fescante del Morro, al fin indicado.

Habana, 23 de setiembre de 1875.—El Capitan Ayudante Fiscal, Manuel Lezcano.

Intendencia de Ejército de la Isla de Cuba.

Debiendo procederse á contratar nuevamente el trasporte por mar en buques de vapor entre el arsenal de Batabanó y los puertos de Cienfuegos, Casilda, Tunas de Sancti-Spiritus, Portal (Júcaro), Santa Cruz, Manzanillo, Cuba y vice-versa, en cumplimiento de lo ordenado por el Excmo. Sr. Capitan General de la Isla en 18 de agosto próximo pasado, se convoca por el presente á una pública y formal licitacion para la una del dia diez y seis de octubre en esta Intendencia, sita en el cuartel de la Fuerza, bajo las bases y reglas del pliego de condiciones y modelo de proposiciones que se hallan inserto en las Gacetas oficiales números 230 de 24 de diciembre del año próximo pasado y 124 de 26 de mayo último y nota de precios límites que se hallan además de manifiesto en esta Secretaría, cuyo acto se verificará con arreglo á lo prevenido por Real Decreto de 27 de febrero de 1852 é Instruccion de 3 de julio del propio año, admitiéndose las proposiciones media hora antes de constituirse el Tribunal y quedando obligados los licitadores que suscriban las proposiciones á encontrarse presentes ó legalmente representados en el acto de la subasta con objeto de que puedan dar ó pedir las explicaciones que se necesiten y en su caso aceptar y firmar el acto del remate.—Habana, 21 de setiembre de 1875.—El Comisario de Guerra Secretario, Agustin Vanbaunberghen. 30 19st

Habilitacion de Retirados de la Habana.

Habiendo del Tesoro los haberes de los retirados residentes en esta isla que cobran por la Tesorería Central correspondientes á los meses de abril, mayo y junio últimos: lo que aviso á los interesados manifestándoles que el pago estará abierto en esta Habilitacion, desde las siete de la mañana hasta las doce de la misma, en los dias comprendidos desde el treinta de este mes al cuatro de octubre próximo venidero; y que los citados haberes serán satisfechos en billetes del Banco Español con el aumento del sesenta por ciento.

Habana, 29 de setiembre de 1875.—El Habilitado, Francisco Bosque y Conesa. 3 30st

Recaudacion del Impuesto extraordinario de guerra sobre esclavos, Mercaderes 15.

Aprobado por la Superioridad el padron general de esclavos sugetos al pago del impuesto de guerra en el corriente año de 1875 y dispuesto por la Administracion de Rentas y Estadística de esta ciudad, que se proceda inmediatamente á su cobro, el Recaudador que suscribe participa al público que se pondrá principiará el dia 19 del corriente; que los recibos han sellados por la Administracion de Rentas con tinta azul y además que cada uno tendrá otro sello en seco de esta recaudacion con el escudo de las armas de España, á la izquierda, y el de las de Cuba á la derecha, ambos con la corona real arriba, de la que parten dos cintas con el lema "Recaudacion del Impuesto" que vienen á terminar abajo con el lema "Sobre esclavos." Para cualquier duda sobre el cobro de dicho impuesto, así como para la peticion de cualquier recibo se podrá ocurrir á la oficina del que suscribe, calle de Mercaderes nº 15, de doce á tres de la tarde.

Habana, mayo 18 de 1875.—El Recaudador, Ricardo Mencal. 30 30jn

PUERTO DE LA HABANA

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 1º:

De C. Hueso viv. amr. W. Wance, cap. Sevesting, ton. 17, con pescado salado á M. Cuar z

Dia 2:

—Kingston y escalas vap. eso Alicante, cap. Amat, ton. 450, con efectos á R. Herrera.—Pasajeros 10.

SALIDAS

Dia 2

Para C. Hueso viv. amr. Florida, cap. Arteaga.

—C. Hueso viv. amr. Alice Vane, cap. Davies.

—Tybee (Savannah) gol. amer. Mary A. Rich, cap. Welden, por McKellar, Lilling y cp.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 2:

De Sagua gol. Sabás, pat. Colomar; 2000 tendidos sogas, 110 bultos muebles, 24 palos jucaro y efectos.

—Carahatas gol Trafalgar, pat. Cacho; 1000 sacos carbon.

—Teja gol. Jóven Luisa, pat. Capó; 800 sacos carbon.

—Matanzas gol. Francisco, pat. Riobó; 1000 @ tasajo, 100 garfns. ginebra, 15 cs azúcar.

—Gibacoa bdro. Covadonga, pat. Tasso; 100 fgas. maiz.

—Cárdenas vap. Soler, cap. Jofre, con 11 tercios cueros curtidos, 7 tercios carnaza, una caja papel y una vaca con su cria.

—Cuba y escalas vap. Alicante, cap. Amor, con 190 sacos café, 20 id. cacao y efectos.

DESPACHADOS.

Dia 2.

Para Jibacoa bdro. Covadonga, pat, Tasso, con efectos.

—Matanzas gal. Ignacita, pat. Cobas; id.

—Carahatas gol. Tres Hermanas; pat. Echavarría; id.

—Caibarien gol. Antonia, pat. Portella; id.

—Siguapa gol. Josefa, pat. Mas, con id.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para N. York vap. amer. City of N. York, cap. Timmerman, por Zaldo y cp.

1441 cajas azúcar.
24 bocoyes id.
818 sacos id.
3168 tercios tabaco.
1522700 tabacos torcidos.
11100 cajetillas cigarros.
112000 pesos en metálico y efectos.

—Falmouth berg. nor. Stjorn, cap. Endressen, por Moré, Ajuria y cp.

1100 cajas azúcar.
37 bocoyes id.

—C. Hueso viv. amer. Alice Vane, cap. Davies por M. Suarez.

3000 aguacates.
194 bultos efectos sin adeudo.

—C. Hueso viv. amer. Florida, cap. Arteaga, por M. Suarez.

147 bultos efectos sin adeudo.

—Charleston vap. esp. Rita, cap. Rigstra, por N. Deulofeu.

—N. C. Hatteras berg. amer. Hattie M. Bain, cap. Thestrup, por L. Mojarrieta y cp.

En lastre.

—Portland berg inv. Isidora Rionda, cap. Neill, por J. R. Marquette y cp.

En lastre

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para N. Orleans y escalas vap. amer. Tappahannock, cap. Pendleton, por Lawton, hermanos

—N. York bca. amer. Cardenas, cap. Sundher, por Hasel, hijos y cp.

—Genova berg. nor. Cotlega, cap. Hoch, por Bussing y cp.

POLIZAS CORRIENTES

Dia 1º

Azúcar, cajas	2583
Idem bocs	22
Tabacos tercios	1342
Tabacos torcidos	477500
Caj. cigarros	67592

MOVIMIENTOS DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Azúcar, cajas	2541
Id bocoyes	64
Idem sacos	818
Tercios de tabaco	3168
Tabacos torcidos	1522700
Cajetillas cigarros	11100
Metálico, pesos	112000
Kil. hierro	138000

OPERACIONES DE MUELLE HOY 2.

Armonía, de Barcelona:

346¼ pipa vino Alella, Peinado	Rdo
40¼ id. id. id. S S	

Diego, de Liverpool;

1000 quesos patagrás en regular estado y al barrer	Rdo
50 id id flandes de id id	
500 sacos arroz sem lla	25½ rs

Puerto-Rico, de Cádiz:

78 canastos cebollas	$9 qtl
577 id papas	$6 id

Columbus, de N. York:

400 barriles papas	Rdo
10 cajas tocinos	$18 qtl

Galgo, de Canarias;

2000 quintales cebollas	$9 qtl

Galceráu, de Barcelona;

296 galones aguado	14 rs uno

Almaceu:

25 cajas latas alcachofas de la Trinitaria	$10 dna lts
28 id id chorizos de la Sierra	16 rs lata

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS.

Madrid y demás plazas de España	
Liverpool	
Lóndres y demás plazas del Reino Unido	
Hamburgo	Nominal
Paris y demás plazas de Francia y de Bélgica	
New York y demás plazas de los Estados Unidos	
Oro español	12¼ 12½ P. fijo
Descuento mercantil	10 á 12 anual

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Gerónimo Morales dependiente del colegial don Damaso de la Torre,

D. Antonio Serpa y Melgares id. de D. Juan de la Torre

DE FRUTOS.

D. Pedro J. Gutierrez

D. Manuel Fuertes

Habana 2 de octubre de 1875.—El Síndico interino Francisco de Lamar.

REVISTA MERCANTIL.

Habana, octubre 1º de 1875.

EXPORTACION.

AZÚCARES.—PURGADOS.—La calma anunciada en nuestra anterior revista por toda clase de azúcares la continuada en la presente semana, con baja en los precios, pues el Nº 12 de tren comun solo lo pagan de 16 á 16½ rs. @. En la semana se han vendido 2400 cs. Nos. 11 á 12, de 15½ á 16 rs. El dedicho ha sufrido la misma baja, habiéndose vendido una partida de 500 cajas Nº 14, á 16½ rs @. Cotizamos de 16 á 16½ rs. @ Nº 12, nominalmente.

CENTRÍFUGAS.—Solo hemos sabido la venta de 3000 cajas Nº 10 p.%, á 7¼ rs. @, oro. Cotizamos de 15½ á 17 rs @, nominalmente.

MASCABADOS.—Sigue quieto el mercado, y solo se han vendido 300 bocoyes regular refino á 5 rs., oro

BLANCOS Y CLASES FINAS.—Se siguen vendiendo pequeños lotes para el consumo, los que se pagan bien porque escasean.

AZÚCAR DE MIEL.—Limitada demanda, y los precios no han tenido variacion, hallándose en baja.

CONCENTRADO.—No hemos tenido operacion. Cotizamos nominalmente.

Cotizamos:

BLANCOS.

Inferior á regular	25 á 25½ rs. @
Bueno á superior	26½ á 27½ rs. @
Superior y florete	28½ á 30 rs. @

QUEBRADOS Y CUCURUCHOS.

Núms. 7 á 8	14 á 14½ rs. @
„ 9 á 10	15 á 15½ rs. @
„ 11 á 12	16½ á 16¾ rs. @
„ 13 á 14	17 á 17½ rs. @
„ 15 á 16	18 á 18½ rs. @
„ 17 á 18	19 á 19½ rs. @
„ 19 á 20	22 á 23 rs. @

MASCABADOS.

Inferior á comun	5½ á 5½ rs. oro
Regular á bueno regular	6 á 6 id.
Buen refino	6 á 6½ „

AZÚCAR DE MIEL.

Número 7 á 8	11 á 11½ rs. @
„ 9 á 10	11½ á 11¾ „

El año pasado en igual época se cotizaba el N. 12 para el extranjero á 17½ rs. @ y las £ á 110 p.% P., en 1873 á 11½ rs. y las £ á 90, y en 1872 á 11 rs. y las £ á 80 p.% P.

ESTADO DE EXPORTACION de azúcar por el puerto de la Habana desde el 24 de Setiembre al 1º.

	Azúcar. Cajas.	Azúcar. Bocoyes.	Miel. Bocoyes.
Nueva York	5979	390	....
Filadelfia	....	....	....
N. C. Hatteras	....	....	....
N. Orleans	....	....	....
Boston	....	....	....
Greenock	3100	....	....
Falmouth	....	....	....
Liverpool	....	....	....
Queenstown	....	....	....
St. Nazaire	....	....	....
Amberes	....	....	....
Veracruz	....	....	....
Santander	318	....	....
Barcelona	....	....	....
Santómas	....	....	....
Havre	....	....	....
B. de Santiago	....	....	....
Gijon	....	....	....
Vigo	....	....	....
Cork	....	....	....
	9379	390	....
Anteriormente	758790	86810	....
De 1º de año	768167	87200	....
En 1874	763245	62937	....

Exportacion total desde 1º de año hasta la fecha.

Estados Unidos	247197	68275	.....
Inglaterra	338853	15861	.....
N. de Europa	21981	....	.....
Francia	37230	3014	.....
España	96401	....	.....
S. de Europa	3787	....	.....
Otras partes	2400	....	.....
Total	768167	87200	.....

ENTRADA, SALIDA Y EXISTENCIA DE AZÚCARES.

	Cajas.	Bocoyes.
En almacenes el 31 de Dbre	35896	2413
Recibido hasta hoy	899237	91779
Total	935133	94192
Salidas	738583	89387
Existencia el 1º de octubre de 1875	196850	4805
Id. id. de 1874	140705	3908

Productos principales del país exportados esta semana.

Cajas de azúcar	9379
Bocoyes idem	390
Bocoyes miel de purga	....
Tercios miel de abejas	....
Cuarts id	....
Garrafes miel de abejas	....
Pipas aguardiente	....
Barriles, idem	....
Ofns idem	....
Tercios tabaco	4749
Tabacos torcidos	1743573
Cajetillas de cigarros	4838
Garrafones idem idem	....
Kilogramos cera	....

CAFÉ.—Si es verdad que las existencias no pueden llamarse grandes, tambien lo es que la demanda por todas las clases es poco activa. Sin embargo, los precios se han ido elevando, aunque con alguna lentitud, debido á la firmeza de los cambios, á lo corto de los arribos y á la actitud de los tenedores. Cotizamos de $14 á 67 qq., segun clase. Las ventas comprenden 3.8 sj. de Puerto-Rico á $65½ 66 y 67.

AGUARDIENTE DE CAÑA.—Cortas existencias y escasos arribos, con ocasiones limitadas, sin para embarque como para el consumo.

Cotizamos:

En pipa de castaño lista para embarque	$12 á 13
En id id. roble	$8 á
Refino	Nominl.

CERA.—Cortas existencias de la amarilla y con regulares pedidos, cotizándose de $14 á 14½ @. La blanca abunda más y apenas tiene demanda. Cotizamos de $ 8 á 22 @.

MERCADO MONETARIO.

Los descuentos en Bancos se cotizan de 10 á 12 por 100 anual, segun plaza.

ORO.—El español cierra de 122½ á 132 p.% P. contra $4 á $5 p.% en igual fecha del año pasado.

ACCIONES.—Se nota demanda en el mercado de este papel.

Cotizamos:

Banco Español de la Habana	66 á 67 p.% P.
Idem Industrial	119 á 120 p.% P. id.
Compañía Española de Alumbrado de gas	4 á 5 P. ex-dividendo
Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio	18 á 17 D.
Almacen y Banco de S. José	14 á 13 D.
Id de Id de Hacendados	sin operaciones
Caja de Ahorros	89 á 90 p.% P.
La Alianza	53 á 52 D.
Almacenes de Santa Catalina	12 á 11 D.
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur	50 á 51 p.% P.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	65 á 64 D.
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana	21 á 20 p.% D. con dividendo.
Idem de Matanzas á Sabanilla	21 á 20 D.
Idem idem de Cárdenas y Júcaro	31 á 32 premio.
Idem de Cienfuegos á Villaclara	70 á 69 D
Idem de Sagua la Grande	51 á 50 D
Idem del Oeste	75 á 74 p.% D.
Idem de Remedios á Caibarien	35 á 31 D.
Idem de la Habana á Matanzas	91 á 90 Dto.

CAMBIOS.—El mercado abrió esta semana con limitada demanda y tipos sostenidos, habiéndose mantenido así hasta hoy, en que si bien la demanda no ha pasado de regular los tipos han avanzado algo, cerrando con bastante firmeza.

El valor de las letras vendidas asciende á 413000.

Cotizamos:

Lóndres, 60 div. (pl.) á p.% P.,	
Idem (oro) 20 á 21½ p.% P	
Francia, 60 div. (pl.) á p. P. id.	
Idem (oro) 5¼ á 5½ p.% P	
Hamburgo 60 div. á p.% P	
M. I. oro 2 á 2½ id.	
España 60 div. pl.	
Idem (oro) á p. id.	
Id. cy. (pl.) á p. P	
Id. (oro) á p. P	
Estados Unidos 60 div. (pl.) á p.% P.	
Idem (oro) 5 á 5½ p.% D	
Idem (cy. (oro) 5 á id.	
Oro 60 div. (pl.) á p.% P	
Id. (oro) 8½ á 9½ id.	
Idem div. (pl.) á p. P. id.	
Idem (oro) 10½ á 11½ id.	
Oro español (pl.) 131 á 135 p.% P.	
Descuento Mercantil, 10 á 12 P. anual	

METÁLICO.—El importado en esta plaza en todo lo que va del presente año hasta ahora hace una suma total de $8.478.437 contra 5.632.287 en igual periodo recibido de las naciones y en los mismos meses que el siguiente estado expresa, y su comparacion con igual período de 1874.

	1875	1874.
Enero	$ 181.361	131.341
Febrero	292.061	243.739
Marzo	2.860.713	1.304.781
Abril	2.582.415	701.411
Mayo	1.286.457	645.089
Junio	644.258	1.655.929
Julio	104.152	483.378
Agosto	35.583	715.635
	8.477.001	5.594.303

Importado de los países siguientes:

	1875	1874
Península	$ 188.858	98.858
Puerto-Rico	101.167	87.430
Santómas	77.910	158.482
Méjico	457.472	461.237
Estados-Unidos	5.817.257	4.857.184
Otras partes	1.587.732	1.112
	$ 8.417.604	5.594.303

FLETES.—Pocos embarques durante la semana, tanto para Europa como para los Estados-Unidos. La plaza cierra nominal á los siguientes tipos:

Cotizamos:

CARGANDO EN LA HABANA.

Falmouth y órdenes	30 á 32
Nueva de Europa	35
Continente	france á
Id Mediterráneo	28 á 30
España	por c. á 1

BUQUES SURTOS EN PUERTO.

OCTUBRE 1º	1875	1874	1873
Vapores	12	17	23
Fragatas y barcas	32	46	47
Bergantines	11	29	21
Goletas	17	7	11
Total	105	95	108

IMPORTACION.

Esta semana ha vuelto á estar pobremente animado el mercado de importacion, tanto respecto de los artículos de procedencia nacional como extranjera, debido á las mismas causas que ya hemos manifestado repetidas veces, y que por lo tanto nos abstenemos de mencionar aquí. Los arribos han sido algo escasos, y los precios, salvo contadas excepciones, ya de alza, ya de baja, no han tenido alteracion notable respecto de los que reseñamos en señalamos en nuestra anterior revista.

He aquí la reseña de las operaciones efectuadas en la semana:

ARROZ DE LA INDIA.—Canillas: cortar existencias y sin demanda, cotizándose de 7 á 8 rs. @.

Semi las: ha habido fuertes arribos en la semana; la solicitud es buena y los precios se sostienen sin alza Cotizamos de 24½ á 25 rs. @.

Hacendados: sin existencias y con buenos pedidos. Los precios los consideramos nominales. Se vendieron por varios buques 4100 cajas de semilla y 512 sj cunillas reservadamente, y 500 id del segundo á 2⅝ rs. @.

ARROZ DE VALENCIA.—Sumamente escaso y con regulares pedidos contribuyendo á que no sea más activa su demanda las buenas existencias que hay del de la India. Cotizamos, nominalmente, de 28 á 30 rs. @.

ACEITE REFINO.—Apenas queda del nacional, pero no obtiene pedido. Lo cotizamos de $5 á 9 caja, y en latas de $10 á 10½ @ en itas, y el francés, por el cual se nota buena demanda, de $6 á 17 c.

ACEITE DE ALMENDRAS.—Sartida la plaza y de manda moderada. Cotizamos de 21 á 22 rs. lata.

ACEITE DE OLIVAS.—A consecuencia de las noticias de alza en los puertos productores, y de la especulacion que con esta grasa se está haciendo en este mercado, los precios cobran mejor aspecto cada dia, no obstante que la demanda es algo corta efecto de estar aun regularmente surtido los almacenistas. Se vendieron de Almacen 3,000 bot. de Sevilla, á $10½ @.

ACEITUNAS.—Reducidos arribos y cortas existencias, por lo cual hay buena demanda y los precios al cerrar quedan firmes á las siguientes cotizaciones: gordales y manzanillas de 2 á 22 rs. cuñete; reinas y manzanillas de 8 á 9 rs. cuñete chico.

AJOS.—Hemos tenido algunos arribos, con los cuales se ha ido surtiendo medianamente el mercado, y esa circunstancia ha impedido que los precios hayan decaido, á la vez que ha sostenido la demanda. Cotizamos de 5 á 9 rs. manojera.

AZAFRAN.—Buenas existencias del compuesto y con regular demanda, cotizándose de $1 á 4½ lb. El puro está algo más solicitado y sus existencias son escasas, cotizándose de $14 á 16½ segun clase.

AGUARDIENTE DE UVAS.—Surtido el mercado las existencias pendientes de venta son medianas, y la demanda es regular. Cotizamos: clase corriente de 23 á 24 rs. garrafon; aniado doble, de 25 á 26 rs.; id triple de 27 á 28 rs.

AGUARDIENTE DE ISLAS.—Algo encalmado y con regulares existencias, cotizándose á $9 garrafon y á $12 caja.

AGUARDIENTE REFINO.—Sin pedidos, apesar de que apenas hay partidas pendientes de venta. Cotizamos, segun barril, de $28 á 34 uno.

AVELLANAS.—Escasas y con moderados pedidos. Cotizamos de $27 á 28 qtl.

ATUN.—Regulares existencias en primeras y segundas manos y sin ninguna demanda, cotizándose de 16 á 18 rs. cuñete de 1 @

ALCAPARRAS.—Cortas partidas y moderada demanda, siendo limitados sus arribos. Cotizamos de 10 á 12 rs. caja.

ALMIDON.—Sin existencias del de trigo, por el que no se nota pedido, cotizándose de 24 á 26 rs @; el de yuca abundante.

ALMENDRAS.—Continuamos sin arribos y con muy escasas existencias, y la demanda se activa más cada dia. Los precios los consideramos nominales.

AFRECHO.—Han disminuido bastante los arribos y las existencias de este forraje, por lo cual se nota activa solicitud, cotizándose á $6 qtl.

ALPISTE.—Buena demanda y reducidas existencias. Cotizamos de $26 á 27 qq.

ANIS.—Escaso, solicitado y precio á $10 qq.

ÁZUL.—Regular solicitud. Cotizamos el en bolitas de $36 á 72 qq. y el en piedra de 12 á 14 rs. lb.

ACEITE DE CAÑAMO.—Escaso y solicitado el americano, que cotizamos de á 8 rs galon. El del país surte el mercado y lo cotizamos á 8 y 7½ rs. respectivamente.

ARENQUES.—Algunos arribos hemos tenido en la semana, habiéndose colocado parte de ellos con facilidad debido á la regular demanda que obtiene este artículo, y á sus cortas existencias. Cotizamos de 11 á 10 rs. caja, segun clase. Se vendieron 1000 cajas de N. York á 10½ rs.

AVENA.—La plaza está medianamente surtida y hay regular demanda, manteniéndose firmes los precios á $8 qtl.

BACALAO.—De Escocia; la llegada de varios cargamentos ha hecho que la demanda haya decaido y que los valores hayan ido declinando, por lo cual solo podemos cotizar hoy, con alguna flojedad á $21 qtl.

Terranova: continuan siendo cortos los arribos de esta clase, que consigue buenos pedidos, y los precios no solo se han mantenido sino que han alcanzado una pequeña alza. Americano: han llegado algunas pequeñas partidas, las cuales han cambiado de manos precio y condiciones reservadas.

CONAC.—En barriles: el nacional abundante de 15 á 18 rs. galon Francés: hay menores existencias, de 18 á 32 rs. galon. En cajas: surtida la plaza de otras marcas y con corta demanda. Cotizamos, clases inferiores, de $8 á 6 caja; regulares, de $12 á 42 y fin. á de $15 á 17.

CERVEZA.—Tenemos muy cortas existencias, y á causa de eso y de la firmeza del oro y los cambios los precios han cobrado alza. Cotizamos PP. á $8 y 9, y otras marcas, á $6½ y 7, y 7½ y 8 docena de botellas.

CANELA.—Cortas existencias y sin pedidos. Cotizamos la fina de 17 á 18 rs. lb y la ordinaria de 4½ á 5 rs. lb.

COMINOS.—Escasean mucho los de clase buena y tienen regulares pedidos, cotizándose de $20 á 30 qq. Los inferiores abundan y no consiguen solicitud de $10 á 12.

CARNE.—De la de puerco salada no hay y sus precios son nominales, cotizándose de $10 á 45. La de vaca los arribos no han sido suficientes para las necesidades del mercado, por lo cual se nota aun regular demanda. Cotizamos de $24 á 35 bl.

CEBOLLAS.—Pequeñas partidas de las americanas en barriles, las cuales alcanzan buenos pedidos, por haberse agotado las existencias de las nacionales, que tambien son solicitadas. Por las primeras piden sus tenedores $12 brl.

CUEROS.—Regular existencia y corta demanda, de 34 á 7 uno, segun tamaño y clase.

CINTERIO y yeso.—Regular abundante y su demanda de $2 á 5½ barril. Regulares existencias del segundo y activa solicitud de $7 á 7½ qtl.

CONSERVAS.—Surtida la plaza, notándose reducida. Los precios los consideramos nominales.

CHAMPAÑA.—Tenemos algunas solicitud las cortas existencias que hay de este artículo, que cotizamos de $10 á 50 c.

CALAMARES.—Existencias moderada y regular demanda por todas las clases. Cotizamos de $5 á 7 docena de latas.

CHORIZOS.—Limitados pedidos por los de Asturias, de los cuales hay buen surtido, cotizándose de 30 á 31 rs. lata. Las existencias de los de Cádiz no son cortas y solo tienen regular demanda, de 16 á 18 lata. De los de Vizcaya hay cortas existencias con moderada demanda, cotizándose á 17 lata.

CLAVOS DE COMER.—Cortas existencias y poca demanda, cotizándose de 11 á 11½ rs. lib rs.

De todas procedencias. Cotizamos de $24 á 26 docena de latas, segun clase.

DÁTILES.—No tienen pedidos y su cotizacion es nominal.

ESCOBAS.—Muy cortas existencias de las americanas y francesas, las cuales alcanzan regular demanda por estar tambien escasas las del país. Cotizamos, segun tamaño, de $9 á 12 docena.

ENCURTIDOS.—No hay de los ingleses ni de los americanos y se solicitan. Los franceses están algo escasos y con demanda activa, cotizándose de $1 á 8 caja, segun tamaño de pomo.

FÉCULA.—Sin medida que los arribos van siendo más reducidos los precios de esta pasta van elevándose, pero aun así los tenedores, en vista de que los precios actuales no alcanzan aun á cubrir el costo, han determinado retirar al almacen parte de las existencias en espera de mejores circunstancias. No tenemos ventas que reseñar en la semana, por lo cual nos abstenemos de dar cotizaciones.

FRIJOLES.—Buena demanda por los blancos de los Estados-Unidos, de los cuales hay medianas existencias, pudiendo cotizarlos, á 30 rs. @. Los negros de México escasean y están solicitados. Se vendieron de los primeros 200 barriles á 29½ rs. y 40 id en chicos de P. Rico á 27 rs.

FRUTAS.—Apenas hay existencias de las francesas que tienen moderados pedidos, cotizándose de $10 á 11 caja.

Frutas verdes: se vendieron 150 piñas. manzanas de los Estados Unidos, á precio reservado.

GINEBRA.—A causa de haber disminuido algun tanto los arribos se nota alguna solicitud por las cortas partidas pendientes de venta, siendo más pedidas las marcas de crédito. Los almacenistas están medianamente surtidos y los precios en general cierran firmes á las siguientes cotizaciones: Campana á 12½ garrafon; Ancla y Llave á $22; Corona á $18; Mosca á 91, y otras marcas de $8 á 9.

GARBANZOS.—Aunque hay regulares existencias de la mayor parte de las clases, el mercado se encuentra en buena disposicion para la colocacion de algunos lotes de medianos y menudos, que son los que más escasean. Cotizamos: menudos, de 21 á 25 rs. @; chicos á medianos, de 27 á 31 rs., y gordos, de 34 á 36 rs. En la semana no hemos tenido ninguna operacion.

GALLETICAS.—Cortas existencias de todas las clases y muy cortos pedidos. Las americanas se reparten á $20 á 30 docena de latas, segun tamaño y las inglesas á $17.

HIERRO.—Consumos con cortas existencias de este forraje, que goza de regular solicitud. Cotizamos clase buena de $11 á 11½.

HIGOS.—No hay arribos, ni podemos avisar ventas porque hace tiempo carecemos de este renglon. Los precios los consideramos nominales.

HARINA.—La nacional alcanza regular demanda y las existencias continúan siendo cortas y los arribos se reducen al cargamento de la Fama, por lo cual los tenedores de aquellas sostienen con firmeza sus pretensiones, si bien á los compradores se les hace difícil pagar á $38 brl. á cuyo precio reparten los primeros. A este estado de cosas se debe que no tengamos venta alguna que reseñar.

Americana: tampoco ha habido operaciones en la de esta procedencia, debido más bien á lo corto de las existencias y de los arribos que á la falta de deseos para operar, pues hay regulares pedidos por todas las clases. De 17, que cotizamos de $39 á 39½ barril.

JABON.—Con regulares arribos y cortas exist

LA VOZ DE CUBA.

HABANA, 2 DE OCTUBRE DE 1875.

Ultimo cañonazo del *Moro Muza*.

(CONCLUYE.)

Antes de escribir la palabra "*ignorancia*" con aplicacion al *Moro Muza*, lo hemos pensado mucho. Somos muy aficionados á respetar glorias pasadas; y además, nos dolia sobremanera que á los buenos señores que aún admiran al mahometano escritor, tuviésemos que darles el disgusto de demostrarles que el ídolo ante quien hasta ahora tan fervorosamente se habian prosternado, no era más que un vulgarísimo ídolo de paja. Sentimos mucho habernos visto obligados á dar este paso; pero el mismo *Moro* es quien nos ha precisado á ello, y en todo caso á él es á quien tienen que echarle la culpa.

En su último artículo parece como si el *Moro* hubiese tenido especial empeño en justificar aquella severa calificacion que le habíamos aplicado. Nuestros lectores, que han visto la gravedad é importancia de la cuestion que dió orijen á nuestra polémica, así como los pueriles subterfujios con que el *Moro* la ha rehuido despues de haberla provocado, hasta el extremo de apelar al insustancialísimo y ridículo pretexto de si escribiamos las palabras *lógica* y *religion* con *j* en lugar de escribirlas con *g*, — como si esto tuviese importancia ninguna en la cuestion ni la afectára en lo más mínimo; — nuestros lectores se sorprenderán sin duda al saber que ese desgraciado *Moro* reincide en esa incomprensible puerilidad, llevándola al ridiculísimo extremo de querer sacar de ella un argumento político, y esto en su artículo-testamento, en el que es de suponer se haya esmerado en no decir ninguna tontería, y en echar el resto de su ciencia. Hé aquí sus palabras:

"Tampoco replicaré á lo de la *lójica* y *relijion* (con *j*), pues si *La Voz de la Cubica* no sabe que *lógica* viene de la palabra griega *logos* (y no *lojos*), como la de *religion* se sacó del verbo latino *religare* (y no *relijare*), *nada se debe extrañar esto en quien ataca el rejimen constitucional, de paso que declara estar conforme con el sistema político y de gobierno de los ingleses.*"

Es decir que si no fuera verdad que nosotros atacáramos al réjimen constitucional ni que estuviésemos de acuerdo con el sistema político y de gobierno de los ingleses, entónces sería de extrañar que escribiésemos *lójica* y *relijion* (con *j*.) ¿Podrá darse mayor ridiculez? ¿Podrá darse mayor prueba, no ya de ignorancia, sino de decadencia intelectual, que la de apelar á los incidentes ortográficos para ilustrar los principios y las cuestiones políticas, y el ligar á unos y á otros entre sí y establecer entre ellos tan estrecha dependencia? ¿De dónde habrá sacado el pobre *Moro* esa ortografía política, ó esa política ortográfica que hasta ahora nadie habia conocido?

¿Con que *lógica* viene de la palabra griega *logos*, y *religion* se sacó del verbo latino *religare*? ¡Habráse visto profundidad científica más inconmensurable! — ¿No diria cualquiera que ese pobre *Moro* se halla estudiando su año de *ampliacion*, y que procura mantener frescas algunas palabras de griego y de latin para no quedar mal en los exámenes y no perder el curso? ¡Qué bien recuerda *logos* y *religare*! ¡Puede que hasta sea capaz de recordar tambien *pitecanthropos* y *devenire*, él, que tan versado se halla, no solo en el griego y en el latin, sino tambien en los estudios filosóficos contemporáneos, y que debe recordar hasta durmiendo, las famosas tésis de Haeckel y de Scheiling!

Pues lo que sigue en nada desdice de lo que acabamos de citar. Hé aquí como se expresa el *Moro*:

"Tampoco quiero contestar á lo que el colega dice sobre la victoria que supone haber alcanzado al lidiar en un terreno del cual ha estado huyendo constantemente. LA PRUEBA *de que el Moro no podia dejar de triunfar en esta cuestion, está en lo que él defiende, que es* LA PREPONDERANCIA DEL NÚMERO."

Dejando á un lado eso de que LA VOZ DE CUBA *ha estado huyendo constantemente* de la cuestion, lo cual sin duda proporcionará un rato de buen humor á nuestros lectores, diremos que al *Moro Muza* le sucede una cosa muy singular. Sabe perfectamente cómo se escribe *logica*, pero no sabe absolutamente qué cosa es. Ni siquiera tiene idea de lo que se llama *prueba*. Estamos en una discusion en la cual se ha hablado de la preponderancia del número: todavía ni siquiera hemos fijado con exactitud el sentido en que esta frase deberia entenderse, y el *Moro* nos dice ya que ha triunfado, y la PRUEBA que de ello dá, es, que él *defendia* aquella preponderancia. Pero, venga usted acá, señor *Moro*; ¿no comprende usted que el hecho de que usted defendiera aquella preponderancia, no prueba más que el hecho mismo de la defensa? Y ¿no comprende usted que el triunfo en la cuestion no depende del *hecho* de la defensa, sino del *modo* como esta defensa se haga? El triunfo será el *resultado* de la defensa, segun que esta sea buena ó mala, pero no lo es la defensa misma. — ¿Y serán como esa todas las *pruebas* que usted dá en sus discusiones? ¡Pobre *Moro*! esté usted seguro de que el que le enseñó la lójica le robó el dinero; — se entiende, siempre que haya estudiado usted lójica, que mucho lo dudamos. La gramática se la sabe usted al dedillo, sobre todo la ortografía: en retórica tambien es usted muy fuerte; pero ¿en lójica? Lo único que sobre ella sabe usted, es que viene de la palabra griega *logos*, y que se escribe con *g*. Lo demas..... no valia la pena. Por esto lo ha dejado usted á un lado.

Interminables seríamos si quisiéramos citar y comentar todos los pasajes del *Moro* en la presente polémica, que justifican la acusacion que contra él hemos lanzado de *ignorancia*, en todo cuanto no sea esclusivamente ese ramo de literatura que se refiere puramente *á la forma*, única cosa que él ha estudiado y cultivado. Diremos más: al lanzar esa acusacion contra el *Moro*, le hacemos un gran servicio, puesto que son tales las inexactitudes en que á menudo incurre, que si no se atribuyeran á ignorancia, seria imposible atribuirlas á otra cosa que á la más deplorable falta de buena fé.

Esto es verdad, sobre todo tratándose de citas históricas. ¡Lucido se queda el que aprenda la historia de España en las citas del *Moro Muza!* Ya hemos visto en otro artículo que, segun este buen señor, los miserables pigmeos que en España en los tiempos que corren han revuelto los infectos pantanos de la revolucion política, y que con sus principios de muerte y sus trastornos constantes han reducido á la nacion al estado tristísimo en que hoy se encuentra, valen mucho más que los preclaros varones que, guiados por principios diametralmente opuestos, llevaron en tiempos pasados á la nacion al grado más alto de gloria, poder y prosperidad á que ha llegado otro pueblo alguno, esceptuando el romano. Hemos visto tambien que en España, segun el *Moro*, para que hubiese marina, caminos y otras mejoras, habia sido preciso que se proclamase el principio de la soberanía del número; y como este principio no habia sido conocido en Espoña ántes del año funesto de 1810, resultaba el incomprensible absurdo de que España no habia tenido marina, ni caminos, ni otras mejoras, ántes de aquella época.

Otra atrocidad histórica del *Moro* tenemos que hacer notar aquí, precisamente con relacion á esta interesante cuestion de la marina; atrocidad que si no pudiéramos atribuirla á la más crasa ignorancia, seria preciso atribuirla á la más repugnante falta de buena fé. En su artículo de despedida publicado el dia 19 del pasado, y rectificando á regaña dientes — y porque nosotros le obligamos á ello — el absurdo concepto de que España no habia tenido marina militar ántes de 1810, dice estas terminantes palabras, que recomendamos mucho á los lectores conserven en la memoria para que les sirva de saludable antídoto contra el osado atrevimiento del charlatanismo político, que sin rubor ni remordimientos fabrica las más estupendas falsedades, y las da al mundo como hechos los más verídicos con el mayor aplomo y desenfado, con candor aparentemente columbino, y con la mejor finjida buena fé.

Hé aquí sus palabras:

"Sí, por cierto (dice); en España hubo marina, caminos y otras cosas en los pasados siglos; pero el absolutismo *acabó* con todo, *no dejando en* 1833 *más buque de guerra que el inservible navío* SOBERANO."

Esto es terminante. Y cuidado que se habla del año 1833, época que nosotros recordámos perfectamente, que debe recordar perfectamente el mismo *Moro*, y que de igual modo la recuerdan millones de los españoles que viven hoy. Es decir, época de la cual existen millones de testigos.

Pues bien, esto que aquí dice el *Moro* del año 1833, es ABSOLUTAMENTE FALSO. Véase cualquier rejistro oficial de aquella época, y se verá que en 1833, cuando murió Fernando VII, léjos de ser verdad lo que dice el *Moro* de que "*no quedó más buque de guerra que el inservible navío* SOBERANO," quedaron los buques siguientes:

Navío	*Héroe*,	de 80 cañones;
id.	*Guerrero*,	de 74 id.
id.	*Soberano*,	de 74 id.
Fragata	*Lealtad*,	de 50 id.
id.	*Iberia*,	de 50 id.
id.	*Restauracion*,	de 50 id.

(Estas tres fragatas eran de las más grandes que se conocian en la marina militar de aquella época.)

Fragata	*Sabina*,	de 44 cañones;
id.	*Perla*,	de 44 id.
id.	*Aretusa*,	de 40 id.
Corbeta	*María Isabel*,	de 24 id.
id.	*María Francisca*,	de 24 id.
id.	*Luisa Fernanda*,	de 24 id.
id.	*Ferrolana*,	de 24 id.
id.	*Cautivo*,	de 24 id.

Existian tambien otras varias corbetas del mismo porte y número de cañones, cuyos nombres no tenemos presentes. Existian además *catorce* bergantines, entre ellos el *Hércules* y el *Aquiles*, que montaban 20 cañones: los doce restantes montaban 16 piezas. Y por fin existian tambien *ocho* bergantines-goletas y goletas de diferentes portes. (1)

Esta es la verdad, y nosotros recordamos haber visto en el puerto de Barcelona á muchos de los buques aquí enumerados poco ántes y aun despues de la muerte de Fernando VII. Esta es la verdad, repetimos, y ya se vé cuán distante están de ella las solemnes afirmaciones del *Moro Muza*.

Es una iniquidad, es un verdadero crímen que por satisfacer una miserable pasion política, se falte con tanta avilantez y desparpajo á la verdad histórica. Pues qué, ¿tan poco respeto merece el público para quien se escribe, tan atrasado en noticias se le supone, que de tal modo, como vulgarmente se dice, se le quiera hacer comulgar con ruedas de molino? ¿Cuántos y cuántos centenares de personas viven hoy mismo en la Habana, que poco ántes de la muerte de Fernando VII, y aun despues, han visto, como nosotros, muchos de los buques que hemos nombrado, en este puerto y en otros de los dominios españoles? Y ¿no merecian estas personas que no se les quisiera hacer aceptar como moneda corriente y como una verdad inconcusa, lo que ellos saben que es una falsedad colosal?

Pues esto de falsear tan atrevidamente y con tanto desparpajo la historia, la de los tiempos pasados como la contemporánea, no se crea que es achaque esclusivo del *Moro Muza*. Es costumbre reconocida en casi todos los escritores de la escuela revolucionaria; costumbre que se ha convertido en sistema; y hasta tal punto lo llevan esos escritores, que nada de lo que refieren puede leerse sin estrema desconfianza. Para ellos la historia no tiene más objeto que probar sus desatentadas tésis; y cuando no sucede así, que es en la mayor parte de los casos, la tuercen, la vuelven al revés y la adulteran, hasta obligarla violentamente á que llene á su gusto aquel objeto. El dia que algunos de esos escritores tracen *ad libitum*, como suelen hacerlo, la historia de la Comuna de París, y la de los horrores de Alcoy, de Cádiz y de Cartajena, se verá que Raoul-Rigault, Delescluze y Vermesch, lo mismo que Contreras, Toñete Galvez, Salvochea, y hasta los presidiarios de Cartajena, eran unos ciudadanos dignísimos, benévolos, llenos de buenos propósitos, en fin unas cándidas palomas ó unos corderillos inocentes: se verá que todos los horrores que cometieron, fueron actos nobilísimos, cuyo objeto era la emancipacion de la humanidad, el adelanto de la civilizacion y el bien y la gloria de la pátria. Más aún: se verá que las víctimas inocentes é inofensivas cuya sangre derramaron, eran tiranos execrables que conspiraban contra la humanidad, y que su cruel martirio no fué más que una justa vindicta pública, imperiosamente exijida por la salud del pueblo. ¡Así se escribe la historia!.... es decir, así la escriben los hombres de la escuela del *Moro Muza*.

Pero concretémonos á este y al caso presente. La falsedad de su afirmacion en lo concerniente al estado de nuestra marina en 1833, es evidente: sobre el particular no cabe discusion, porque es un hecho que se demuestra por sí mismo. Pues bien, una de dos: ó esta falsedad procede de ignorancia, ó de mala fé. O el *Moro* conocia el hecho á que se referia, ó no lo conocia. Ó él sabia que en 1833 contaba nuestra marina con todos los buques que hemos enumerado, ó no lo sabia. Si él no conocia el hecho á que se referia; si no sabia que existian entónces todos aquellos buques, ha pecado por ignorancia. Y por la inversa: si conocia aquel hecho, y sin embargo lo refirió faltando á la verdad; si sabia que existian aquellos buques, y sin embargo lo ha negado tar redondamente, entónces ha procedido con la más insigne mala fé. Esto es claro como la luz. Ahora bien: por mucho que conozcamos á fondo los procedimientos de la escuela á que pertenece el *Moro Muza*, y por muy pobre que sea el concepto que de este señor tenemos formado como historiador imparcial y veraz, no queremos acusarlo de mala fé deliberada en el particular que estamos ventilando. Esto seria demasiado fuerte; pero entónces la alternativa que queda es la de que pecó por ignorancia. ¿Puede caber en esto la menor duda? — Los términos del dilema son claros y sencillos: ó mala fé, ó ignorancia. La mala fé no la queremos admitir. Pues entónces no queda más hipótesis que LA IGNORANCIA. Esto es evidente.

Véase, por lo tanto, cuan sólidamente establecida y plenamente justificada queda la acusacion de IGNORANCIA que hemos lanzado contra el *Moro Muza*.

(1) Esta nota nos la ha facilitado un digno y antiguo oficial de Marina que actualmente se halla en este puerto.

Ahora bien: ¿vale la pena discutir con un escritor convencido de ignorancia crasísima, y que no puede defenderse de esta acusacion sino es admitiendo que ha procedido con la más insigne mala fé?

Abandonamos, pues, al *Moro* para siempre, á ménos de que él, con alguna nueva enormidad, nos obligue á faltar á este propósito. Pero al terminar esta polémica no podemos ménos que poner de relieve la leccion importante que de lo dicho en este artículo se desprende. Preciso es leer con suma desconfianza las afirmaciones de los escritores de la escuela revolucionaria, sobre todo cuando se refiera á sucesos históricos, lo mismo de las épocas pasadas que de las contemporáneas. Los hombres que con tanta frialdad y aplomo nos dicen que nuestra escuadra se componia de *un solo* buque de guerra en una época en que contaba como CINCUENTA, y cuando este hecho es tan fácil de averiguar, ¿qué no dirán cuando la averiguacion no es tan fácil, y cuando su pasion y su interés les impelen á terjiversar la verdad de los hechos que refieren? — *R.*

Revista mercantil.

La desanimacion en este mercado que se notó en la semana anterior se prolongó durante la que hoy termina, con la adicion de una pequeña baja en los precios, principalmente de las clases purgadas, no queriendo los compradores pagar más de 16 á 16½ rs. arroba por el núm. 12 de tren comun, á cuyos precios cotizamos tambien. En centrífugas se ha hecho poco; en mascabados nada, que sepamos, y en blancos y floretes las ventas se han limitado á pequeños lotes para el consumo, si bien á precios sostenidos, por la escasez que hay de esas clases.

Se han vendido en la semana 6,393 cajas de todas clases. En el mismo periodo se exportaron 9,397 cajas y 390 bocoyes, y desde 1º de enero 768,167 de las primeras y 87,200 de los segundos, contra 783,245 y 62,937 respectivamente en igual período de 1874. La existencia comprende 196,850 cajas y 4,805 bocoyes, contra 132,871 de aquellas y 3,469 de estos en 1874.

La exportacion de tabaco en la semana ha sido: 4,749 tercios en rama, 1,713½ millares de tabacos torcidos, y 4,838 cajetillas de cigarros; y desde 1º de enero 92,335 de los primeros, 115,744½ de los segundos, y 11.616,182 de las últimas, contra 141,373; 158,724½, y 15,039,374 respectivamente en igual período del año anterior.

La demanda en el mercado de cambios ha sido muy limitada toda la semana, pero los tipos han estado sostenidos. El valor de las letras vendidas solo asciende á pesos 413, y las £ cierran de 21 á 21 p.§ P., oro. En igual dia del año pasado se cotizaban á 110 p.§ P. en billetes.

El oro español cierra de 122½ á 123 p.§ P., flojo, contra 84 á 85 idem, en igual dia del año anterior.

El metálico importado en lo que va de año asciende á pesos 8.478,481, contra pesos 5.632,287 en 1874.

En el mercado de acciones ha habido regular demanda por las de las principales empresas.

Otra vez ha reinado poca animacion en el mercado de importacion, debido á las causas que repetidamente hemos manifestado, y que tienen trazas de no desaparecer por ahora. Los arribos han sido algo escasos, pero los precios continúan sin variacion, salvo pocas excepciones.

El lujo de las mujeres.

De la *Semana Católica*, revista de Sevilla, tomamos el siguiente precioso Boseto del Sumo Pontífice Pio IX dirigido á María de Gentelles:

"Querida hija en Jesucristo: Salud y bendicion apostólica.—En estos tiempos de peligros cada dia más graves para las almas, nuestra principal tarea es acudir á extirpar las raíces del mal, entre los cuales ocupa seguramente uno de los primeros lugares el lujo de las mujeres. Por eso, en el mes de octubre último, cuando hablamos del respeto debido á la santidad de los templos y de los medios que se deben tomar á fin de evitar ciertos desórdenes que se venian cometiendo en nuestra ciudad de Roma, quisimos decir alguna cosa tambien de esa detestable plaga del lujo, que se extiende por todas partes, y de los medios para exterminarla.

Vemos con la mayor satisfaccion, querida hija en Jesucristo, que no contenta en conformarte con nuestro aviso, comprendiendo muy bien la importancia y gravedad del lujo, has escrito un libro sobre sus funestas consecuencias, á fin de excitar á tus compañeras, sobre todo las que pertenecen á las sociedades de madres cristianas é hijas de María, á unirse contra este mal, que es ruina de las costumbres y de la familia. Porque es lo cierto que por los cuidados de la persona y del peinado, cosas que se tomaban muchas veces al dia, se absorbe el tiempo que se debia consagrar á obras de piedad, de caridad, ó á los deberes de familia. El lujo es provocativo en las reuniones brillantes, en paseos públicos y otros espectáculos, porque enseña á andar de casa en casa, bajo el pretexto de atenciones que cumplir, y allí entregarse á la sociedad, á la curiosidad y á las conversaciones indiscretas. El es el que sirve de alimento á malos deseos, el que consume la hacienda que se debia guardar para los hijos y para socorrer á los pobres. Es el que suele divorciar los esposos, y con más frecuencia impedir la celebracion de los matrimonios, porque hay pocos hombres que consientan en cargar con gasto tan enorme.

Como decia Tertuliano, "se gasta en una cajita muy pequeña un inmenso patrimonio. Se gasta en un collar diez millones de sextercios. Una cabeza frágil y delicada lleva el precio de las selvas y de las islas. De sus delicadas orejas pende la renta de un mes; un anillo de oro adorna cada uno de los dedos de sus manos. La vanidad dá fuerza á un cuerpo de mujer para llevar un enorme capital." Además, la experiencia demuestra que este alejamiento del matrimonio es un nuevo alimento para el desórden. Por otra parte, apénas estas frivolidades que desunen la familia permiten la buena armonía de una mútua intimidad. Se sacrifica al lujo la educacion de los hijos; por él se abandona el cuidado de los intereses domésticos; él es causa del desórden en la casa, y todo lo ha trastornado. Despues viene la reprobacion del Apóstol: "Si alguno no cuida de los suyos, y mayormente de los domésticos, ha negado la fé, y es peor que un infiel." Pero como un pueblo se compone de familias, una provincia de pueblos, un reino de provincias, así la familia corrompida envenena con su contagio la sociedad entera, y le preparan insensiblemente estas calamidades que hoy dia nos rodean de todas partes.

¡Quiera el cielo que gran número de señoras se unan á tí para desviar de sí mismas, de sus allegadas y de la pátria tanto mal, y que por su ejemplo aprendan las demás á rechazar lejos de sí lo que pasa de una honesta compostura! Que todas se persuadan de que para ganarse la estima y afecto de sus esposos no tienen necesidad de tan costosos peinados, ni de tocados tan espléndidos, sino de cultivar su espíritu, su corazon y la virtud; porque toda su gloria viene del alma. Esta es la gracia añadida á la gracia de la esposa santa y púdica. "Sólo, en fin, se tributará alabanza á la mujer que teme á Dios.

Hé aquí por qué Nos deseamos á tu empresa el más feliz éxito; y cómo prueba de este éxito y de nuestra paternal solicitud, te damos nuestra bendicion apotólica.

PIO IX PAPA.

La circular del Nuncio de Su Santidad.

Bajo el epígrafe con que encabezamos estas líneas publica nuestro colega *El Cronista* de Nueva York lo siguiente:

El telégrafo nos ha dado noticia de una circular enviada á los obispos de España por el Nuncio de Su Santidad en Madrid, recomendándoles que se esfuercen para conseguir que prevalezca en el territorio español la religion católica como la única permitida á los españoles.

Dicha circular ha causado gran sensacion, y se anuncia que el gobierno se habia reunido en consejo extraordinario para ocuparse de ella, sin que se sepa todavía el resultado de sus deliberaciones. El corresponsal del *Times* se aventura á pronosticar que las bendiciones del Sumo Pontífice se dirijirán hácia don Cárlos y sus partidarios, en el caso de que el gobierno de D. Alfonso no acceda á lo solicitado por el Nuncio, que se cree obedece á instrucciones que ha recibido de la córte Pontificia.

Por último, en un despacho de Lóndres se anuncia que será retirado de Madrid el Nuncio, si el gobierno del Rey don Alfonso se muestra poco inclinado á sus pretensiones y se expresa con él en términos poco respetuosos hácia la Santa Sede.

Nuestros lectores comprenderán á primera vista que, si bien es cierta la existencia de dicha circular, no pasan de ser suposiciones aventuradas las que se hacen con relacion á ella, y á las complicaciones que puedan surgir de la actitud que tome el gobierno. Y decimos que son oficiosas dichas interpretaciones, porque no es de creer que la circular tenga otro carácter que el de un consejo dado á los obispos para que eleven su voz hasta S. M. el Rey, empleando en favor de la unidad religiosa el derecho de peticion que tienen todos los súbditos de la corona.

Ni Su Santidad ha de querer imponerse á la nacion española, ni es posible que se dirija al Rey ni á los ministros, exigiéndoles que alteren á favor de la verdadera religion un artículo del proyecto de Constitucion que han de discutir y votar las futuras Córtes. Reservada como le está á estas la solucion de todos los problemas políticos y religiosos de nuestra patria, es aventurado cuanto se diga respecto de la actitud de la Santa Sede, en el caso de que se resuelva el problema religioso en sentido contrario á la unidad católica de la monarquía.

Por nuestra parte creemos que el venerable Pio XI no será la causa de nuevos conflictos en nuestra patria, y que en vez de relevar su Nuncio acreditado en la córte de Don Alfonso y de retirarle á su augusto ahijado las bendiciones de la Iglesia, por resoluciones de las que no puede hacérsele responsable, empleará toda su autoridad en evitar que se conciten los ánimos de los fieles contra lo que en bien de la patria resuelvan los legisladores.

Quien toleró en sus Estados temporales, siendo soberano, el culto de diferentes sectas, no ha de considerar como motivo de rompimiento con la córte de España el que las Córtes Constituyentes decreten la tolerancia de cultos, si así lo juzgan conveniente con arreglo á las necesidades de los tiempos.

Nueva Iglesia.

La nueva basílica de San Epvre, de Nancy, cuyo proyecto se sometió á un concurso general, fué fundada en julio de 1863, y despues de doce años que han durado las obras, el templo se ve hoy terminado. La planta es de 87 metros de largo, y tiene la forma de una cruz latina, con una galería transversal y capillas detrás de las naves laterales del presbiterio. Una torre de piedra se eleva en la fachada principal, que tiene 87 métros de altura, á contar desde el suelo exterior.

La nave principal es de 25 metros de alto y doce de ancho. El interior de la iglesia recibe la luz por setenta y cuatro ventanas rasgadas con cruceros y por tres grandes rosetones, guarnecidos todos de vidrios pintados que representan diferentes asuntos. Las bóvedas y los muros interiores de la iglesia están adornadas de pinturas al fresco sobre fondo de oro, que representa diversos asuntos de la historia sagrada.

El templo tiene cinco grandes puertas: tres en la fachada principal y dos en los extremos de la galería trasversal.

Todos los trabajos, excepto algunos objetos de que se compone el mueblaje, han sido hechos bajo la direccion de M. Morey, arquitecto y corresponsal del instituto.

Los principales artistas que han trabajado en este edificio, son: M. Subley, de Lyon, pintor de historia, MM. Petre, Viart y Klein, estátuarios, MM. Jacquin, Magnin y Klein, escultores de ornamentos, MM. Archald, de Letz, Jobst, de Viena, Rives, de Nancy, y Jesta, de Tolosa, pintores en vidrio.

La linterna, que tiene la figura de una rosa, ha sido ejecutada en Lieja por M. Dehin, las campanas, hechas por un nuevo sistema, por M. Poadeck, de Pest, y el órgano, por M. Meslein, de París.

Al solio infatigable de M. Tronillet, cura párroco de San Epvre, se deben casi todos los fondos invertidos en la construccion de este edificio religioso, que puede pasar seguramente por uno de los más importantes que han sido elevados en nuestra época. Despues de haberse dirigido á todas las naciones y acudido á todos los bolsillos de los particulares, se le ha visto durante algun tiempo recorrer en coche todos los pueblos de los alrededores y detenerse en todas las granjas, y donde no le daban dinero, hacia que le entregaran un par de pollos ó pavos. Todos cuantos objetos recibia en sus excursiones, iba él mismo á venderlos al mercado lo más caro que era posible. De este modo el activo cura párroco consiguió reunir más de....500,000 pesos, con cuya suma, no solo consiguió edificar la iglesia con mayor magnificencia que en un principio se habia creido, sino que pudo comprar las casas más próximas, á fin de dejar el monumento completamente aislado.

Antes de terminar, añadiremos que el emperador de Austria contribuyó con una fuerte suma para la creacion de la nueva iglesia, por ser la antigua parroquia de su familia, y que el arquitecto no ha querido recibir sus honorarios, dándose por satisfecho de haber logrado terminar la construccion de este monumento.

SUSCRIPCION

á favor de la familia del Excmo. Sr. D. Cayetano Bonafós, fallecido el 18 de setiembre de 1875.

Excmo. Sr. General Conde de Valmaseda	$ 500 --
Sres. Marzan Hermanos	1000 --
Sr. D. Alfonso Ferrer	100 --
Sr. Marqués de Balla-Vista	200 --
Sr. D. José Baró	4000 --
Sr. General de Marina	1000 --
Banco Español de la Habana	2000 --
" de Santa Catalina	500 --
" Industrial	500 --
" del Comercio	500 --
" de San José	300 --
Sres. J. Barbon y Cª	500 --
La Alianza	300 --
Sr. D. Manuel Sentenat	100 --
" Francisco Tejas	100 --
" Pedro Sanchez Dolz, (de Nuevitas)	50 --
" Francisco Hoyos	50 --
Sres. N. Tronceso y Cª	200 --
" J. M. Casuso y Cª	100 --
" Bolívar, Viña y Cª	100 --
" Autran, Salmones y Cª	100 --
" Castañon y Rodriguez	100 --
Sr. D. Manuel R. del Valle	100 --
Sres. Rodriguez, Solis y Cª	100 --
" Lopez de la Torre, Palacios y Cª	100 --
" Brown y Cª	100 --
" J. M. Lejárcegui y Cª	100 --
" M. de Arce y Cª	100 --
" Rodriguez, Hº y Cª	100 --
" Galindez, Hº y Cª	100 --
" Lucios y Cª	100 --
" Menendez, García y Cª	100 --
" Mijares, Balbin y Cª	50 --
" Quirós, Prendes y Cª	100 --
Sr. D. V. Lejárcegui y Ondarza	100 --
Sres. Villalba y Suarez	100 --
" Solis, Rendulas y Cª	100 --
" Cardo y Cª	100 --
" Pola, Gutierrez y Cª	50 --
" Cabria y Gonzalez	100 --
" Sanz y Serret	50 --
" A. Eguinoza, Alvarez y Cª	50 --
Sr. D. A. G. Bustamente	50 --
" Celedonio Noriega (oro)	200 --
Sres. D. Gonzalez del Valle y Cª	50 --
Sr. D. B. E. Barbon	50 --
Sres. Tronceso y Argudin	100 --
" J. Maturana y Hº	25 --
" Orden y Cª	75 --
" Jado, Sarrua y Cª	200 --
" Casuso y Hº	25 --
Sr. D. José Rojas	30 --
" Francisco Ulacia	25
Sres. Alvarez, Valle y Cª	200 --
Sra. Viuda de Cuevo y Cª	50 --
Sres. Gonzalez, Diaz y Cª	50 --
" Villa, Gomez y Cª	25 --
" Gomez y Hº	15 --
" Irijoa y Cª	50 --
" R. Suarez y Cª	100 --
" Herrera, Alvarez y Marcello	10 --
" T. y Cª	15 --
" José Hurtado y Cª	10 --
" G. Zaballa y Cª	10 --
" José Gomez y Cª	10 --
" Valdés y Sobrino	25 --
" Antonio Perez y Cª	25 --
" Abad y Hº	10 --
" M. Saiz y Cª	25 --
" N. N.	10 --
" Ibarra, Hoyos y Cª	10 --
" Alvarez, Iyarvide y Cª	100 --
" J. Fargas y Cª	20 --
Sr. D. Fernando Illas	150 --
" José Antonio Fesser	100 --
" Juan Pory	500 --
Sres. Gassol, Avendaño y Cª	1000 --
Sr. D. Cárlos Delmonte	25 --
" Miguel Mayoz	200 --
Sres. Moré, Ajurra y Cª	300 --
" Samá, Sotolongo y Cª	500 --
Sr. D. Jorje Ferran	100 --
" Manuel Maruri	200 --
Sres. J. M. Borjas y Cª	300 --
" Moysi y Cª	300 --
Sr. D. Francisco Ibañez	500 --
Sres. H. Upman y Cª	200 --
" J. Demóstre y Cª	300 --
" San Pelayo, Torre y Cª	250 --
" Dnrruty, Chaffraix y Cª	200 --
" Zaldo y Cª	200 --
" Armaná, Speed y Cª	10 --
" Buenaventura Balcells y Cª	100 --
Sr. D. Juan Espino	25 --
" Manuel Ortega	100 --
Sres. Izquierdo Amezaga	50 --
Sr. D. José Vicente	75 --
Sres. Guillot y Cª	300 --
Sr. D. E. Zubizarreta	25 --
" V. M., un importador	100 --
Sres. Martinez, Galan y Cª	50 --
Sr. D. Francisco Compte	50 --
Sres. Vicente Fernandez y Cª	100 --
Sr. Marqués de Sandoval	100 --
Sres. Camino, Cuesta y Cª	100 --
" G. Ramos y Cª	50 --
" Ricardo Morales y Cª	200 --
" Francke y Cª	100 --
Sr. D. J. A. Bances	200 --
" A. S.	50 --
Sres. J. Rafoes y Cª	100 --
" L. Ruiz y Cª	100 --
" Bech, Fuentes y Cª	100 --
Sr. D. J. B.	50 --
Sres. Mañé, Zaldúa y Cª	100 --
" Mayner y Cª	100 --
" Barrios, Thimon y Cª	50 --
Sr. D. J. de la Portilla	100 --
Sres. Sarrá y Cª	25 --
Sr. D. Domingo Sañudo	25 --
Sres. F. y H.	50 --
Sr. D. V. G.	25 --
" Manuel Misa	50 --
" Juan A. Colomé	200 --
" Luciano Acevedo	100 --
" J. B. Romero	100 --
	$ 23158 --

(*Continuará.*)

NOTICIAS VARIAS.

Hoy han circulado diferentes noticias de la Península que han hecho el efecto que se proponian los inventores de ellas en algunos círculos buratiles.

Escusado nos parece decir que son completamente falsas las tales noticias. La em-Spencer no nos ha comunicado telegrama alguno.

Como habíamos anunciado, hoy ha tenido lugar la apertura del curso académico de 1875 á 76 en el instituto provincial de esta ciudad.

Han asistido al acto, á más de otras personas distinguidas, el Excmo. Sr. Rector de la Universidad, y el Claustro del Instituto. D. Ricardo Pareja y Abaladejo, Director del indicado establecimiento, ha leido una bien escrita memoria que ha sido escuchada con sumo gusto por el auditorio.

En la pasada madrugada, y como á las dos, se declaró fuego en la calle de Luz esquina á Picota.

El incendio tuvo lugar en una bodega que quedó reducida á cenizas. Declase en el lugar del siniestro que una lata de aceite de carbon habia sido la causa del incendio, miéntras que otras personas aseguraban que si bien habia dado comienzo ardiendo la lata de aceite de carbon, el hecho habia sido intencional, por cuya razon la autoridad competente habia detenido á uno de los dependientes de la bodega. De resultar cierta esta version, esperamos que el castigo será fuerte y rápido, tal y como merece el crímen á que nos referimos.

El Excmo. Sr. General Segundo Cabo, Coronel Sargento Mayor, Juez de primera instancia y otras autoridades, se presentaron inmediatamente en el lugar del incendio, así como la bomba General Serrano y la del Comercio nº 1, que prestaron buenos servicios.

El sereno de la demarcacion y un individuo del cuerpo de bomberos municipales, recibieron quemaduras y contusiones, respectivamente.

El cultivo de la naranja y del limon en América de pocos años á esta parte comienza á tomar tales proporciones, que el cónsul inglés de San Francisco de California dice á su gobierno en la memoria general de este año, que pronto llegarán los Estados-Unidos á surtirse de este producto dentro de su territorio, no obstante subir á 110 millones las naranjas y á igual cifra los limones que sólo Nueva York importa anualmente.

Se han hecho plantaciones en grande escala al Sud de la California, que ya han enviado á San Francisco durante 1874, 4.544,000 naranjas y 500,000 limones. Los productos son ventajosísimos, pues cada árbol dá un valor de 37 á 75 pesetas, y cada hectárea contiene (50 por acre) produciendo cada uno de ellos á los diez años 800, 1,000 y hasta 2,000.

Un bote en que iban siete personas de paseo fué sorprendido en Watuppa Pond, Massachussets, por una ráfaga de viento que lo volcó, habiendo perecido dos de los individuos que iban en él, Thomas Wilson y Margarita Murphy.

Hace unos dias falleció en Santa Clara, California, á la edad de 105 años, un individuo conocido bajo el histórico nombre de Marcelo. Habia sido jefe de las misiones indias, convirtiéndose al catolicismo unos 60 años ántes que California fuese Estado de la Union americana. Este mismo fué el que plantó los bellos árboles que hoy dan sombra en el jardin del Colegio de Santa Clara, así como hizo construir las iglesias de la Mision, de San José y del Carmelo. Hace muchos años que los Padres del Colegio de Santa Clara lo habian recojido en su establecimiento donde acababa de morir.

Vá á exhibirse en Madrid un *boa constrictor* de la especie que los negros de Juida llaman *adivina* por ser objeto de su culto.

No es de las mayores, pues solo mide siete varas y media, y contará una tercia de diámetro. Sin embargo, su peso total es de 14 arrobas.

Su piel es una combinacion hermosa de gris negro, rojo y blanco. Se alimenta solo cada cincuenta dias, en cuya ocasion se le suministra por lo comun un cerdo vivo, el que deglute á su despacio en la forma propia de su especie. Ahora se encuentra en el período de hartura, sin manifestar deseo ninguno de atraer á su jaula un desdichado perro que en compañía de un gato se halla en la misma pieza con objeto de saber cuando se despierta su apetito.

El reptil de que tratamos está domesticado, atiende á la voz de su dueño y se le enrosca al cuello. A pesar de esto, se está construyendo una jaula de hierro para manifestarle al público.

Ocurrencias.

Las de ayer son las siguientes:

El celador del Angel participa encontrarse rota la cañería de agua en la calle de Chacon, frente al número 30.

El de Colon remitió á la cárcel un pardo por robo de un corte de vestido.

El de Santa Clara rem

que por lo visto se ha propuesto no estudiar los papeles á su cargo. Este defecto es uno de los más lamentables que puede tener un actor, y sería conveniente que el Sr. Baladia variara para bien suyo y de sus compañeros.

El Sacristan santo ó la estátua fingida, es un sainete ya muy conocido y de escasa importancia para que digamos de él nada, ni de su ejecucion; encomendada al popular actor Sr. Ruiz.

La aldea de San Lorenzo, drama en prosa arreglado por D. José María García á nuestra escena, es sumamente conocido del público tambien. La primera obra que hacia Chás de Lamotte de este género, era el drama á que nos referimos, y aunque luchaba con los buenos recuerdos que el público tiene de varios actores que le han precedido en el desempeño del papel de Cabo Simon, salió airoso de él, siendo aplaudido en diferentes ocasiones.

Durante la semana se han presentado ante el público varias obras dramáticas de mérito indisputable: á las de que ya nós hemos ocupado siguió *La bola de nieve*, ese magnífico drama del gran Tamayo y Baus que cuanto más se oye más gusta. *La bola de nieve* abunda en escenas del mayor interés que no desaparece hasta el último momento, y á más de la fácil y galana versificacion, está el libro sembrado de bellísimos conceptos y de verdades, amargas sí, pero verdades tales como la siguiente:

.....Por eso
mismo; que siempre causó
mucho gozo en este infierno
ver la caida de un ángel.

Verdad puesta en boca de *Fernando*, uno de los tipos más nobles que jamás ha concebido la imaginacion de un poeta. Cierto que la del Sr. Tamayo es de suyo noble y elevada.

La bola de nieve es un drama del que se ha escrito mucho, pero todos los críticos han estado conformes en que es uno de los mejores del teatro moderno español. No falta quien deseoso de buscar defectos á todo lo ageno, dice que en *La bola de nieve*, como todas las obras de Tamayo, hay celos, y que esta pasion es combatida fuertemente, añadiendo algunas las causas que, segun ellos, tiene el autor para no dejar este asunto de la mano: la crítica sensata debe ver al autor, no al hombre. Nosotros nada diremos contra el drama: tantas son sus bellezas, que hasta lo que pueda tener de inverosimil la entrevista de *Fernando* y *María* en un jardin á las dos de la madrugada, debemos pasarlo por alto.

* *

Un *sainete* en tres actos de Eduardo Zamora Caballero, al que han dado en llamar *comedia*, titulado *Del enemigo el consejo*, se presentó tambien en *Albisu* ante la consideracion pública, en lo que va de semana. En esta obra Valero hizo un papel que no creemos está en su carácter. Por lo visto él lo estima de otra manera cuando le hizo. A nosotros se nos antoja que le falta aplomo para representar á la vejez, aunque la vejez de la comedia de referencia sea *alegre*. Mejor le encontramos en la pieza en un acto *El padre de la criatura*, y como el público, le aplaudiríamos sin reserva si la pieza no fuera subida algo de color; verde, muy verde. Se nos dirá que se ha representado en Madrid, en el teatro del Príncipe, donde se estrenó, pero no es esto una razon para que la obra no tenga grandes lunares. El desgraciado actor D. Juan Catalina la tradujo del francés, y algo suprimió que en París habia hecho furor, por temor de que en Madrid desagradara: así y todo, á nosotros nos parece que debe dormir el sueño de.... los justos, ibamos á decir y no es exacto.

* *

Tambien Tacon ha ofrecido esta semana obras de arte, y por ello merece nuestros elogios la empresa que se halla al frente del primer coliseo de la Isla.

La Cruz del Matrimonio, la comedia que tanta gloria dió á Eguilaz, se ha representado el juéves á beneficio de la artista doña Natalia Mañon, y un numeroso público asistió al coliseo aquella noche, aplaudiendo con justicia á Astol y á la Sra. Muñoz de Torrecillas que en sus respectivos papeles nada dejaron que desear.

* *

Del gran drama *Don Juan Tenorio* de Zorrilla nada diré yo; todo lo que uno de mis compañeros de redaccion ha escrito lo hago mio con sumo placer, así como todo lo demás referente á la compañía que actua en aquel coliseo que en el indicado artículo se decia.

* *

Una casualidad me hizo asistir en la noche del domingo último á la inauguracion de un teatrito improvisado en la calle de Aguacate, casa núm. 124, más no se crea que porque digo *improvisado*, carezca aquel de lo necesario para poderse representar en él comedias de costumbres y piecesitas, en una palabra, esas obras dramáticas que no requieren aparato escénico y cuyo éxito no se funda en el lujo y grandiosidad de las decoraciones ó en las imitaciones y trasformaciones ó en el crecido número y costosos trajes y armaduras de las comparsas; aunque improvisado y abarcando reducio espacio, está bien dirijido y revela inteligencia y buen gusto. Se me ha dicho que ha sido debido á la iniciativa de una persona muy conocida y apreciada en los buenos círculos de la sociedad habanera por su distinguido trato y excelentes cualidades, en cuya idea ha sido secundado por algunos señores escritores y artistas que viven en la expresada casa, y que habiendo comenzado por mero entretenimiento en los ratos que le dejan libre su profesion de abogado, ha concluido por llevarse á término un teatrito bonito y apropiado para lo que se destina.

Púsose en escena en el nuevo teatrito *Infantil*, que así me permitiré llamarle, puesto que se inauguró por niños, la comedia en un acto *Poeta, músico y loco*, que fué bastante bien desempeñada, por las niñas Encarnacion Amigo y Teresita Ruga y por el jóven D. Miguel Viada y dos más cuyos nombres siento no recordarlos en este momento. Ruidosos aplausos merecieron los aficionados, y galante estuvo con ellos la escojida y numerosa concurrencia que llenaba el salon elegantemente dispuesto.

Siguió luego la muy conocida piecesita *Me conviene esta mujer*, desempeñada por personas mayores, que la hicieron más bien para alentar con su ejemplo á los niños que por lucir dotes naturales, y sin embargo, cada cual estuvo acertado en su papel, siendo tambien muy aplaudida; y por último, se representó una comedia de costumbres, original y en un acto, titulada *El arte y el oro*, obra del Sr. D. Gerónimo Soler, conocido ya por otras producciones literarias. Como el público ha de tener ocasion de verla, pues parece que se hará por una de las compañías que actúan en nuestros teatros, no debo anticipar aquí mi humilde juicio, pero sí me atreveré á decir, que agradará por el pensamiento y por los versos en que está expresada y desarrollada la accion. Excuso añadir, que fué muy aplaudida. Terminada la representacion, en cuyos intermedios ejecutó algunas piezas, con la maestría conque sabe hacerlo, el pianista Sr. Tornela, se trasformó el salon y se dió principio al baile, que continuó hasta una hora bastante avanzada, habiendo sido obsequiados los concurrentes con dulces y bebidas, disfrutando una velada agradable cuantas personas concurrieron, y especialmente las numerosas niñas y niños que estaban en mayoría y que se divirtieron á sus anchas.

Continúe ese teatrito ofreciendo solaz y distraccion á los niños y á la vez despertando la aficion al arte dramático, y algun dia quizá servirá de estímulo para formar actrices y actores, pues de meros aficionados suele pasarse á la categoría de artistas.

* *

Los periódicos de Madrid recibidos por el último correo dan cuenta de una reunion que se verificó la noche del 5 del mes pasado en casa del eminente literato D. Patricio de la Escosura, donde dicho señor reunió gran número de amigos suyos con el objeto de leerles el drama en tres actos y un prólogo titulado *Noches lúgubres*, que acaba de escribir. Los que tuvieron la fortuna de escuchar su lectura salieron gratísimamente impresionados, segun noticias; además de las altas condiciones literarias que le adornan, todos convinieron en que estaba concebido su argumento de una manera poco comun. Los amores de D. José de Cadalso con la comedianta María Ignacia son el asunto de esta obra: los personajes que en ella intervienen llevan los nombres mas ilustres de las letras, la política y las armas en el último tercio del siglo anterior. La confeccion del drama del Sr. Escosura es altamente romántica, pero no á la manera del romanticismo que pusieron en boga en este siglo los autores de *La torre de Nesle* y del *Ruy-Blas*, sino á la manera como inspiró las obras sublimes del gran trágico inglés Guillermo Shakespeare. En *Noches lúgubres* hay algo que recuerda al *Romeo y Julieta*, sin ser en nada ni parecerse en nada á *Romeo y Julieta* del escritor británico. Todos los circunstantes convinieron en que la produccion del Sr. Escosura es una obra atrevida; algunos opinaban que abria una senda nueva en la regeneracion que en nuestro teatro se opera.

Además de algunas hermosas damas, entre las que se hallaban las sobrinas del autor (nietas de Esproneda), concurrieron á la lectura del drama del Sr. Escosura los Sres. Rodriguez Rubí, Rosell, Cañete, Fernandez Guerra (D. Luis), Arnao, Guerrero (D. Teodoro), Perez de Guzman, Ochoa, Grilo, Vidart, Campillo, Palou, Casañas, Laviña y el actor Sr. Vico, quien tenia pedida la obra para el teatro de Apolo.

Si alguna de las compañías que tenemos entre nosotros consigue el drama *Noches lúgubres*, serán una gran adquisicion, pues siendo de Patricio de la Escosura no puede ser sino una gran cosa.

Segun me dicen, el empresario D. José Albisu ha contratado en Madrid para la compañía de zarzuela que empezará en breve sus trabajos en Cárdenas, al bajo de zarzuela D. Nicolás Rodriguez. Nos parece una buena adquisicion. Rodriguez ha sido el creador de muchos tipos que han llamado la atencion del público de la Habana, aun cuando él no los representaba.

Es, no obstante, su poquito bufo y convendría que con tiempo se decidiera á no salirse aquí de los límites convenientes; por lo demás es un actor que trabaja á conciencia.

* *

Ha llegado á esta ciudad procedente de Santiago de Cuba el jóven y distinguido pianista D. Isac Albeniz. Grandes han sido las muestras de cariño que ha recibido en los puntos de la Isla que ha recorrido. Dícese que en breve dará algunas funciones en un teatro de esta ciudad, lo cual celebramos mucho, pues Albeniz es un pianista que merece ser oido.

Tambien se nos ha dicho que se trata de contratar para esta ciudad á una compañía infantil que representa en Nueva York en el idioma de Cervantes.

Para terminar, otra noticia buena aunque del extranjero.

Los periódicos de Italia anuncian las tres nuevas óperas siguientes: "Don Giovanni d' Austria," del maestro Marchetti: "Sardanápalo," de Libani, y "Saverio," de Alberici.

Hasta la próxima semana se despide de ustedes,

EL DUQUE DE MONT-MARSANT.

GACETILLA.

Escuela de baile.—No hace muchos dias que un suscritor nos escribia una carta rogándonos diéramos un paseo por la calle de Jesus María y que fijarámos nuestra atencion en cierta casa, sita en dicha calle, y no muy lejos de la de Curazao. Nuestras ocupaciones no nos permitieron hasta anoche complacer á nuestro comunicante.

Todo lo que en su carta decia Vd., era poco. Por mi parte diria tanto....que más vale callar.

No lo haré sin llamar antes la atencion de la autoridad hácia esas academias de baile. A nadie puede ocultársele lo conveniente que seria para la moral pública el que se cerraran.

Esperamos el resultado que nuestra peticion obtenga y por *hoy*....allá veremos.

Carta.—Hemos recibido una carta firmada por una suscritora, en la que se nos pide llamemos la atencion de la autoridad competente hácia las escenas que tiene lugar todas las noches en la calle de Luz entre Cuba y Damas. Allí, segun nuestra comunicante, hasta los sordos se escandalizan de las palabras que se oyen; y los ciegos tambien tendrian algo que ver.

Cumplimos gustosos el encargo y deseamos que se suprima el escándalo.

El diamante azul.—Mañana domingo se pondrá en escena el teatro de Tacon la comedia de magia en tres actos y un prólogo titulada *El diamante azul*, en cuya representacion tomarán parte las señoras Muñoz de Torrecillas, García y los señores Astol, Torrecillas y otros varios de la compañía que actua en el gran teatro.

Suicidio.—Ayer y entre 7 y 8 de la noche se suicidó un individuo blanco en la calle de Zulueta esquina á Trocadero, valiéndose para ello de un rewolver. A consecuencia de la gravedad de su estado fué conducido á la casa de socorro del distrito.

Incendio.—En el barrio de San Francisco, Mercado de Cristina, se declaró ayer un pequeño incendio que fué dominado á los pocos momentos, sin que hubiera que lamentar desgracia alguna personal.

Escuela de pintura y Escultura.—Nos piden la insercion de las siguientes líneas:

Por disposicion del Sr. Director de esta Escuela, se participa á los alumnos de la misma, que el mártes próximo, 5 del corriente, á las 7 de la noche, se verificará en este Instituto la reapertura de sus clases, y que oportunamente se anunciará el dia en que ha de tener efecto la distribucion de premios á los alumnos que les hayan merecido en el último curso. Habana octubre 2 de 1875, calle de Dragones núm. 62.—*El Secretario.*

Fiesta religiosa.—Recibimos la siguiente invitacion que agradecemos, deseando se verifiquen las fiestas con el mayor lucimiento.

Deseando los infrascritos que los cultos que se tributan á Nuestra Señora del Rosario, Titular de su Archicofradía y patrona del batallon de honrados obreros y bomberos de esta villa, se verifiquen con la solemnidad que corresponde, ruegan á Vd. se sirva cooperar al logro de tan piadoso propósito concurriendo a la salve, fiesta y procesion que han de tener efecto los dias 2 y 3 del entrante en la iglesia de Santo Domingo á las horas de costumbre; y en la esperanza de que atenderá á su invitacion, tienen el gusto de anticiparle las más sinceras gracias.

Guanabacoa setiembre 28 de 1875.—El Presidente de la Iglesia, *Pbro. Pablo Ayala Lopez.*—El Mayordomo de la Archicofradía, *Eduardo Barroso.*—El Coronel del Batallon, *Francisco Barba.*

Ordenanzas de policía urbanas. "Art. 26. —Con el objeto de evitar los casos de hidrofobia ,deberá ponerse en el umbral de la puerta de cada bodega y zapatería por la parte de adentro, una vasija con agua limpia colocada de manera que puedan beber en ella los perros que anduviesen por las calles; pena de uno á tres pesos."

A nadie se le puede ocultar lo conveniente que es se cumpla lo dispuesto en el art. 26, más de lo que hoy se hace, pues en este país los casos de *hidrofobia* son frecuentes. Para cierta clase de personas que de *envidia rabian*, no estaria de más se colocaran algunas vasijas tambien en lugares á propósito.

Más de un escritor satírico conozco yo que bebería de continuo lo que cesarian sus sátiras.

Colegio nacional y extranjero de San Francisco de Asis.—Nos piden la insercion de las siguientes líneas, á lo que accedemos con mucho gusto.

El director, profesores y alumnos de este colegio, tienen el gusto de invitar á todas las personas de su amistad, rogándoles se dignen honrar con su presencia el acto solemne de la apertura del año académico de 1875 á 1876, que tendrá lugar el próximo domingo á las 7½ de la tarde.—Cerro y octubre 2 de 1875.

Dos funciones.—En el circo de Prado, tendrán lugar dos funciones, el domingo y lúnes próximos, para los que ha hecho grandes preparativos el bueno de Prado.

Véase eso.—Nos dice nuestro activo corresponsal *Gonzalito* lo siguiente:

"Por acá, es decir, por el barrio de San Nicolás, la juventud anda de *aquí* para *allá* y de *allá* para *acá*, con motivo de la procesion que anualmente celebra este vecindario á la Santísima Vírgen del Rosario; pero dirán algunos, y digo tambien yo, que es de todo punto indispensable el que se compongan las calles por donde aquella ha de recorrer, principalmente la plazoleta y la calle de San Nicolás, pues aquellos caminos están cubiertos de *baches* y bien puede suceder que la religiosa fiesta no se celebre con todo el esplendor debido, á causa del mal estado de sus calles. Esperamos del celo de la direccion, que se apresurará á dejar satisfechos en parte los deseos de este vecindario. En mi próxima carta daré detalles.—Suyo, *Gonzalito.*"

D. A. F y E.—Hemos recibido la carta con que nos ha favorecido D. *A. F* y *E.*, pero no la primera á que se refiere. Puede, pues, remitirla cuando guste, en la seguridad de que será servido en el acto.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

TEATRO DE TACON.—A las 8: "El diamante azul."

ALBISU.—A las 8: "El corazon de un soldado."—"Maruja."

CIRCO DE PRADO.—A las 4 de la tarde y á las 8 de la noche: Grandes funciones, en las que tomarán parte los principales artistas de la compañía.

CRONICA RELIGIOSA.

DOMINGO.—La fiesta del Santísimo Rosario.—El Santo Padre Pio V, instituyó esta solemnidad en memoria de la célebre victoria de Lepanto conseguida sobre los turcos. Gregorio XIII mandó se celebrase el primer domingo de octubre, y Clemente XI la extendió á la iglesia universal.

Santos Cándido y sus compañeros mártires y Hesiquio, confesor, Cándido y sus compañeros padecieron martirio en tiempo de Decio. Hesiquio fué un célebre monje de Palestina, que floreció en tiempo de Constantino el Grande.

Además se refieren los Stos. Evaldas, presbítero, Dionisio, Fausto, Cayo, Pedro Pablo y 4 compañeros todos mártires, Maximiano, ob. Esiquio, monje confesor.

LUNES.—San Francisco de Asis y San Petronio, ob. y confesor.—San Francisco hizo una perfecta renuncia de todos sus bienes y temporalidades. Libre de los efectos terrenales, se propuso imitar en lo posible y predicar á Jesucristo y á este crucificado.

Cuando se celebraba la iglesia de San Estéban, una columna cayó sobre un oficial de los que andaban en la obra, dejándole muerto instantaneamente, púsose en oracion San Petronio, y resucitó el hombre, y por este milagro y otros muchos concedieron todos la gran santidad de Retronio.

Se citan los Stos. hermanos Marcos y Mariano con sus compañeros, Pedro, obispo Edwino, rey Cayo, Fausto, Eusebio, Queremon, Lucio y sus compañeros todos mártires, Crispo, Cayo, Amon, ermitaño, Hieroteo, confesor.

FIESTAS EL LUNES Y MARTES.

Circular. — El lúnes principia en San Felipe, la misa del Sacramento á las 8 rezada de hora de 10 y 12.

Misas solemnes.—El lúnes y mártes en la Catedral, la de Tercia á las 8½; el lúnes en la Catedral á las 6½; en el Espíritu Santo y Cementerio de Espada á las 7 de Animas con procesion, el mártes en Guadalupe á San Antonio de Padua. En Sto. Domingo y en el de Guanabacoa al Santo Padre fundador á las 7.

Sto. Domingo.—El lúnes y mártes fiesta de octava con sermon de la vírgen del Rosario.

San Francisco —El mártes fiesta de octava con sermon y salve la vispera.

Córte de María.—Dia 4: Corresponde visitar á Ntra. Sra. del Rosario en Sto. Domingo y en el de Guanabacoa y en Jesus del Monte, y el dia 5 á Ntra. Sra. de las Nieves en Paula y en Guanabacoa, á Ntra. Sra. de Regla en Santo Domingo.

Iglesia Parroquial de Ntra. Sra. del Pilar de Zaragoza.

Los solemnes cultos que se tributan á la Santísima Madre del Pilar, Patrona de esta feligresía, tendrán lugar en el órden siguiente:

Domingo 3 de octubre y dias subsecuentes, misa cantada con orquesta á la hora de costumbre.

Por la tarde á las seis, se dará principio con el santo rosario, novena de la Santísima Vírgen, y sermon concluyendo con la Salve Regina y letanías cantadas á toda orquesta.

Esta festividad terminará el 12 de octubre con una solemne fiesta, en la que ocupará la sagrada cátedra el Sr. Pbro. D. Francisco Arriaga, hallándose encargado de la orquesta un distinguido profesor.

SEÑORES ORADORES DE LA NOVENA.

Dia 3 de octubre, Pbro. Sr. D. Francisco Arriaga.
Dia 4 Pbro. Sr. D. Emilio de los Santos.
Dia 5 Pbro. Sr. D. Francisco Arriaga.
Dia 6 Pbro. Sr. D. Manuel de Jesus Doval.
Dia 7 Pbro. Sr. D. Francisco Arriaga.
Dia 8 Pbro. Sr. D. Emilio de los Santos.
Dia 9 Pbro. Sr. D. Manuel de Jesus Doval.
Dia 10 Pbro. Sr. D. Emilio de los Santos.
Dia 11 Pbro. Sr. D. Emilio de los Santos.

Lo que se pone en conocimiento de todos los devotos de la Santísima Vírgen recomendándoles su asistencia.

Barrio del Pilar, octubre 1º de 1875.—El Cura Párroco, Bachiller Andrés Diaz y Márquez.
6-2 P.

¡VIVA ARAGON!

SOLEMNES CULTOS Á LA SANTÍSIMA VÍRGEN DEL PILAR DE ZARAGOZA.

Dispuestos por la Junta Directiva los solemnes cultos, que anualmente tributan en esta ciudad los aragoneses á su Excelsa Patrona Ntra. Sra. del Pilar de Zaragoza en la iglesia de Santa Teresa, ha acordado se celebren en la forma siguiente: Del dia 2 al 10 de octubre ambos inclusive. Novena á las 6 de la tarde con plática, á cargo de los señores oradores que á continuacion se expresan:

Dia 2 Pbro. D. Márcos Guerrero.
Dia 3 Pbro. D. Juan A. Escudero.
Dia 4 Pbro. D. Restituto Alonso.
Dia 5 Pbro. D. Miguel D. Santos.
Dia 6 Pbro. D. Pedro de I. Gallardo.
Dia 7 Pbro. D. Isidro Xalabardie.
Dia 8 Pbro. D. Pablo Martin.
Dia 9 Pbro. D. Pácido Balseiro.
Dia 10 Pbro. D. Juan A. Escudero.
Dia 11 Gran salve á toda orquesta.

Dia 12 A las ocho de la mañana solemne misa cantada por el Sr. Canónigo Magistral con panegírico, á cargo del R. P. Hidalgo, de la Compañía de Jesús, repartiéndose á los fieles segun costumbre, estampas de la Vírgen.

Dia 17 A las 5 de tarde saldrá en procesion la imágen de Ntra. Sra. del Pilar, recorriendo las calles de Compostela, Sól, Cuba y Teniente-Rey, y en la cual se estrenará un precioso estandarte que ha regalado la Excma. Sra. Dª Rosa Misa de Ibañez.

Se suplica á los fieles la asistencia á estos actos religiosos, así como tambien á los vecinos de las referidas calles por donde pasa la procesion, que adornen el frente de sus casas para mayor solemnidad. El Secretario, Alberto Lardiés.
7-29 P.

E. P. D.

El miércoles 6 del corriente, á las 8 de su mañana, primer aniversario de la muerte de la Sra. Dª María de los Dolores Morales de Morales, tendrán lugar en la iglesia del Monserrate, honras fúnebres por el eterno descanso de su alma.

Los Sres. Sacerdotes que deseen aplicarle el Santo Sacrificio de la Misa con responso al final, concurrirán á dicho templo en este dia, y recibirán la limosna de tres pesos.

Su esposo, padre é hijos suplican á las personas de su amistad la asistencia á dicho acto, para que encomienden su alma á Dios: favor á que vivirán eternamente agradecidos.—Vidal Morales y Armenteros.—El marqués de la Real Proclamacion.
6-1º B. y P.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 2.

SERVICIO PARA EL 3

Jefe de dia: D. Mariano de la Torre, Teniente Coronel segundo jefe del Batallon de Paradá.
Parada: Primer Batallon de Voluntarios de Artillería á pié.
Castillo del Príncipe: Artillería á pié.
Maestranza: Primer Batallon de Voluntarios de Artillería.
Patrullas: Regimiento Caballería de Voluntarios.
Idem Jesus del Monte: 1ª Compañía de Voluntarios del mismo barrio.
Hospital y provisiones: D. Ricardo Ortiz Molinero, capitan de la Comision Liquidadora.
El Coronel Sargento Mayor, — Recaño.

COMUNICADOS.

A mi querido padre Francisco Fernandez y Vaudin, en su dia. (1)

SONETO.

Alzó mi padre su hermosa frente
Y el sol con su rayos alumbró su dia
Y las aves se pusieron á porfia
Por tomar de la cristalina fuente.
Yo tu hija belica, en el presente
Quiero brindarte en fin, mi poesía
Y quisiera en este bello dia
Coronarte con mi corazon ferviente,
Y en un suplicio criminal pendiente
Espira, mi amor y mi alegría
Perfecta y bella melodía
Forman una celeste mansion,
Adios mi padre, que sed tengo.. de que...
De tu resptable bendicion.
Su hija, *Isabel F. Fernandez.*

Habana, 3 de octubre de 1875.

A mi querido tio Francisco Fernandez y Vaudin, en su dia. (1)

DÉCIMA.

Apartaos, crueles hielos
Cesa, impertinente viento,
Sol festeja el nacimiento
Del que es Reyjde tierra y cielo:
Objetos de mis desvelos
Tiernos padres disfrutad
Tan grande festividad
Con la más pura alegría
Y gozad desde este dia
Completa felicidad.
Su sobrino, *Francisco R. Lemauz.*

Habana, 3 de octubre de 1875.

(1) Se publica hoy por no haber periódico mañana.

Enhorabuena.

Se la damos al aprovechado jóven D. Tomás Hernandez y Rodriguez, pues hemos tenido el gusto de presenciar sus exámenes de las asignaturas del 2º curso de medicina y cirujía en las cuales ha obtenido como siempre las notas de sobresaliente y notablemente aprovechado.—*Varios amigos.*

Verdadera magnesia efervescente antibiliosa y refrescante. Preparada expresamente para los países cálidos en la fábrica de productos químicos farmacéuticos de los doctores Formiguera de Barcelona. *Primeras en España.* Esta magnesia es un purgante suave y fresco, reemplaza con ventaja el citrato de magnesia, soda purgante ó polvos de Sedlitz y soda refrescante. Cura las afecciones de la cabeza, mareos, jaquecas y todas las enfermedades del estómago así como calambres, empachos gástricos, digestiones difíciles, flatos, cólicos, retortijones, irritaciones, inapetencias, vómitos etc. Las recomendamos á los señores facultativos que la usen cuando quieran administrar un purgante suave y obtener el efecto deseado. Hállase de venta al por mayor y menor Sarrá y Comp.ª, Teniente Rey núm. 44. Vicente Fernandez, Obrapía botica "La Central" y en la Calzada de Galiano núm. 101 esquina á San José "Botica Nueva." ms 8m

EL AROMA DE FLORES VIVAS. La fotografía puede reproducir solamente la imágen de las flores, pero la química ha preservado su esencia aromática en el Agua Florida de Murray y Lamman. Se le puede llamar el aliento aprisionado de los más fragantes productos de una de las más ricas regiones florales del mundo. Ninguna otra agua contiene la permanencia, riqueza y delicadeza que caracteriza el perfume de las flores vivas conservado en un grado igual. Guirnaldas y ramilletes artificiales se hacen ahora con tanta prolijidad que engañan al ojo; rociados con este perfume exquisito engañará otro de los sentidos, despidiendo fragancia natural, aunque ha sido extraida y hecha permanente por medio de la ciencia. De todas las aguas para el baño y el tocador esta es la más saludable y refrescante.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lamman y Kemp. Nueva-York

COLEGIO
EDUCACION EN FAMILIA.

La sociedad propietaria del Colegio EDUCACION EN FAMILIA manifiesta á los señores padres y encargados de los alumnos que se educan en este establecimiento que, si por una omision involuntaria no han recibido tarjeta de invitacion para el acto de inaugurar solemnemente los estudios correspondientes al año académico de 1875 á 1876, tengan la bondad de darse como invitados, honrando con su presencia la predicha festividad literaria. Igual advertencia hacen á todas las personas amigas y conocidas.—El acto tendrá lugar el próximo domingo á las doce del dia.

Habana, octubre 1º de 1875. 1b2ploc

COMEJEN.

Se reciben avisos para la extraccion de dicho insecto, papelería La Cubana, Mercaderes 16; peletería la Granada, Muralla; camisería calle de la Habana n. 75; La Celestial, tienda de ropas, calzada del Monte. En Matanzas, Colecturía del papel sellado, calle del Indio n. 23, viven los interesados, señores F. Luque y compañía.

NOTA.—Cascarilla de huevo y Mérida, por mayor y menor, la hallaran de venta en esta misma casa

ASOMBROSO
MEDICAMENTO.
CURA DEL PASMO.

D. Francisco de Paula Muñoz, profesor público de Medicina y Cirujía, &c.

Certifico: que en el mes de marzo del corriente año asistí al asiático Roberto, de la dotacion de los Almacenes de Depósito de San José, que padecia el Tétano traumático, y habiéndolo sometido al tratamiento de las "cucharadas antitetánicas del Dr. Arroyo-Heredia," segun el método que las acompaña, sin hacer uso de otra medicacion, se halla á la fecha completamente bueno, trabajando en las faenas de dichos Almacenes. Y para constancia expido la presente en la Habana á 10 de junio de 1875.—Francisco de P. Muñoz.

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente Rey 41.—Habana.—San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor.

BALSAMO
SALVA-VIDA.

Con el fin de que la clase pobre pueda obtener el BALSAMO SALVA-VIDA, he dado la órden para que en todos los puntos de la Isla se expendan á $5 papel.

Habana 13 de setiembre de 1875.—Ldo. R. Pelaez.

PUNTOS DE VENTA.

Habana.—Botica de Santa Rita.—Idem Teniente-Rey 41.—Idem San Pablo, Monte.
Interior.—Matanzas, Cárdenas, Jovellanos, Cienfuegos y Colon. ms2my

REMEDIO PRODIGIOSO,
EL ENEMIGO DEL PASMO.

D. Nicolás de los Rios, profesor de Medicina y Cirujía.

Certifico: haber usado en un caso de Tétano traumático las "cucharadas antitetánicas" del Dr. D. Francisco Arroyo Heredia con feliz éxito: y tambien que dicho remedio, sobre todos los que conoces es mejor y más eficaz para combatir una enfermedad que hasta la fecha se ha creido de difícil curacion. Y sin otro móvil que ser útil á la humanidad doliente expido la presente certificacion.—Nueva Paz, 4 19 de mayo de 1873.—Nicolás de los Rios. ms29ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana.—San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor.

PASTILLAS
DE
KERMES Y LIQUEN.

UNICO DEPOSITO AL POR MAYOR en la **Botica Nueva**, calzada de Galiano 101, y al por menor en todas las boticas de la Isla.

Estas pastillas, bien preparadas con los principios activos del Liquen, planta vegetal, asociado con el Kermes, no podia dejar de tener buena aceptacion, y sus buenos y constantes efectos contra el asma, la tos y el coqueluche, los catarros agudos y crónicos, las ronqueras, el mal de garganta, las irritaciones de los bronquios y todas las afecciones del aparato pulmonar han sido causa de que médicos y enfermos las prefieran á todos los demás pectorales conocidos hasta el dia. Están en poder del autor un sin fin de atestados que acreditan la multitud de curas que se han verificado con ellas.

Calzada de Galiano esquina á San José 101s
BOTICA NUEVA. 30 4 o

LIQUIDO ANTI HIDROPICO
SEGUN FORMULA
del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.

Este precioso remedio, cura radicalmente los edemas de las piernas y otros varios afectos, como erupciones, escoriaciones, hinchazones, ulceraciones y dolores más ó ménos antiguos y de cualquier naturaleza.

HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente de hidroceles, simples ó complicadas, un gran número de personas de probidad, establecidas en esta capital, contando muchas por annuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.

Vive calle de Compostela 71, y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para sus perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla núm. 14, D. Melchor Ortiz; O-Reilly, esquina á la de la Habana, D, José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Marti y Torrens; D. Pedro Arcanio, Aguila 289; D. Jesus Higinio Perez, por él y D. Francisco Catá, vecino de Nombre de Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17; D. Cosme Cabrales, por él y D. Benito de la Vega, ausente, Corrales 97; Antonio Martinez, por D. Hilario Ruiz, ausente, Galiano 134: D. Cándido Hoyos, por él y D. Pedro Dacobo, ausente, Lamparilla 63; D. José María Casellas, Obispo 15; D. Benito Subos, Santiago 28; D. Ramon de la Viña, Amistad 46; D. Pablo Gomez, ausente, Figuras 91; D. José Martinez, castillo de la Cabaña, Pabellon núm. 23; capitan D. Juan Rolan y Duran, ausente, café de Tacon: D. Manuel Teijero, Puerta de Tierra, altos, fonda "Los Voluntarios:" D. José María Yañez y Peña; D. Juan Bonz, Mayor, Galiano 91; D. Manuel Perez, Corrales 6; D. Vicente Rodriguez, Corral-Falso de Macurijes; D. Agustin Bello; D. Fernando Gutierrez, Aguila esquina á la del Monte 223: señores Zubilaga y compañía, Monte 63; por D. Susano Argüelles, vecino del ingenio Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas, D. Victoriano Gutierrez, Jesus del Monte 415; Angel 16, D. Diego Trueba, Monte 81; D. Lorenzo Ruiz 8 Amistad 136, hote "Telégrafo;" D. Salvador Ferrer, por D. Francisco Arias y Aranda, teniente de caballería; D. Francisco Hoyos, Obispo 36; Teniente-Rey 85, D. A. Gomez (bodega), Villaclara, calle de San Juan Bautista 37; D. Faustino Martinez, teniente de Voluntarios, Chavez 9: D. Manuel Gonzalez, Concordia 19; D. Alejo Azcárraga, Villaclara, calle de San José 3; B. Santos Ariza, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 85; bodega de D. Braulio Corral, Merced 77, D. Andrés Piñon; Lealtad 64, D. Francisco Sordo; Matanzas, calle del Medio 23; D D. Menendez, teniente de voluntarios de artillería Cerro, calle del Peñon, máquina de moler harina, D Antonio Loreto; Villaclara, calle de Colon 6: D. Miguel Bengocechea, de la escuadra de gastadores, Casa Blanca, tercer carenero, herrería, D. Antonio Cartinas; Quemados de Marianao, calle de Domínguez, casa frente al núm. 6, D. Vicente Gonzalez: Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa núm. 19, Catalino Vallo, con notable, peligrosa y extraordinaria complicacion: Casa Blanca, fonda de Piñeiro, D. José Benito Menduiña: Jesus del Monte núm. 414, (sin operacion) D. Pedro Visiedo; Ancha del Norte 135, D. Julian Concepcion; Compostela esquina á San Isidro accesoria E, D. José Eusebio Gonzalez; Galiano 11, mueblería "La América," D. José Flores Sanchez, Mision 105, D. Andrés Gonzalez; Estrella 109, (sin operacion), José de la Cruz Bolaño; Cerrada del Paseo 5, Francisco Damorano; Guanabacoa, Cruz Ver, de 57. D. Francisco Hernandez Varela; Manrique 42. D. Bonifacio Alvarez; Concordia 58, D. Rafael Sanchez; Zanja 47, D. Antonio Martí; Animas 102, D. Isidro Otero, Obispo 139, D. José Gonzalez; Plaza del Vapor 67 y 68, D. Francisco Villegas, Cruz Verde 57, Guanabacoa; Campanario 15, D. Luis Alvarez Lamparilla 63, D. Florencio Menendez: Amargura 96, D. Juan Bello; Monte 347, D. Félix Grimalt; San Miguel 58, D. Antonio Artolózaga: Amistad 84; D. Calixto Gonzalez; Accesoria de Tacon, venta de tabaco frente al Louvre D. Ramon García; Galiano esquina á Virtudes, mueblería, D. Juan José Echirica; Escobar 95, D. José Costales; San Luis Gonzaga 7, D. Juan Rubira; Villegas 87, D. Lorenzo Alonso, O-Reilly 99, D. Fernando García; Matanzas, calle del Medio 41, D. Antonio Palacios; Obispo 28, D. José Menendez; Manrique 10, D. Antonio Gonzalez: Tenerife 21, accesoria B, D. Ricardo Ramos; Animas 102, D. Ramon Poze.—Guanabacoa: Fuente 45, D. Casimiro Echandía,—y Animas 82, D. Feliciano García; Muralla 11, D. Francisco Cadelo; Amargura, D. Gabriel San Pelayo; Obrapía esquina á San Pedro, D. Juan Gutierrez; Animas 39, D. Joaquin de Mesa; Gervasio 27, D. Félix Palacios; Jesus del Monte, casa de la Cantera, D. Ildefonso Perdomo; Empedrado, fonda La Legalidad, D. Segundo López; Lamparilla 4, D. Felipe Gomez: Cuna nº 1, D. José Alvarez Herrerin; Cárdenas 48, D. Antonio Lopez; Reina 84, D. M. I.; Muralla 53, D. Eduardo Pumariño; Oficios 27, D. Victoriano Herran; Villaclara, calle de Colon 23, D. Benito Otero.

PILDORAS DE REDUCCION

CONTRA LA POLISARCIA U OBECIDAD EXCESIVA, SEGUN FORMULA DEL Dr. DUPARC. Las píldoras de reduccion al par que bajo todos conceptos son inofensivas á la salud, poseen la indisputable propiedad de disminuir la obesidad ó excesiva gordura. Su administracion nada las contra-indica, el que se halle sometido á su influencia puede dedicarse á sus tareas ordinarias y no dejar ninguna de sus costumbres habituales. Para más

CASAS DE SALUD, HUESPEDES Y FONDAS.

QUINTA DEL REY.

DE RAMON VILA

alle de Romay entre la del Monte y la Calzada de Cristina.

DESDE 1º DE MAYO PRÓXIMO REGIRÁ LA SIGUIENTE TARIFA.

SUSCRICION DE BLANCOS.

Por un mes ..... $ 3 —
Por medio año ..... 17 —
Por un año ..... 34 —

DIETAS DE BLANCOS.

En cuarto solo ..... $ 5 —
Idem de dos camas ..... 4 —
Idem de cuatro camas ó más, ó sea salon 3 —

SUSCRICION DE MORENOS Y CHINOS.

Por un mes ..... $ 1 50
Dietas de los mismos 1 50

Las enfermedades contagiosas, locura y ciertos cetanos graves, y una asistencia extraordinaria, serán á precios convencionales.

NOTA.—No se admiten mujeres ni suscritas ni á pension.

DE MAQUINARIA

LA IMPERIAL.

MAQUINA PARA GAS.

AVISO.

A los señores que me habian recomendado máquinas de 5 y 10 luces, les ruego se sirvan esperar quince dias á consecuencia de haberse incendiado la fábrica donde las construyen. Sigo contratando máquinas desde 5 hasta 1000 luces para toda clase de establecimientos y con especialidad para ingenios Son de gran economía.—Bernaza 16, Habana, donde hay una funcionando. 20 24st

Se venden dos máquinas de coser de Singer Reformadas, casi nuevas. Por no necesitarse, se dan en proporcion. Manrique nº 130. 8 23st

REMINGTON

MAQUINAS DE COSER

de REMINGTON reformada sobre todas máquinas de coser.

Depósito general para toda la Isla de Cuba

OBISPO Nº 90.

Sedas, hilo, agujas y piezas para todas las máquinas conocidas.

OBISPO Nº. 90.

MAQUINAS de COSER

SINGER

LEGITIMAS,

SURTIDO GENERAL.

OBISPO 90.

MAQUINAS DE COSER

de Weler & Wilson.

Los agentes para la Habana, Matanzas, Cárdenas y Cienfuegos.

J. MARTINEZ Y COMP.

Se compran, cambian y componen todas las máquinas de coser.

Está de manifiesto el nuevo pedal con el cual no se necesita tocar la voladora, sin que vuelva atrás. Las agujas legítimas, hilos y piezas sueltas.

Se solicitan agentes para los puntos indicados.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Acabamos de recibir la magnífica máquina LA SILENCIOSA de Willcox y Gibbs.

O'REILLY N. 72. ms1 9jn

94 CUBA 94

Se venden varias herramientas de mecánica, un torno de madera, uno de hierro, una cizalla para hierro, una máquina de poco uso y las demás herramientas del taller, todo tiene poco uso y se dará en proporcion. 8 23st

SE VENDE BARATA,

una máquina de vapor horizontal, de quince caballos de fuerza, propia para mover centrífugas ó talleres mecánicos de carpintería ó fundicion; otra de doce id. apropósito para mover sierras verticales y circulares y buena por su sencillez para el campo, es muy sólida; aparatos de sierra circular y vertical, ruedas, piñones, ruedas de dientes, piñones para las mismas, y otras piezas sueltas como para asertar; más unas 80 varas de losa de Asturias. Calzada de Vives nº 97, impondrán. 30 25ag

MAQUINAS DE COSER

BARATAS.

Se venden dos de Singer nº 2, en muy buen estado, y se componen y arreglan de todos autores con perfeccion. Perseverancia 29 entre Animas y Lagunas. 5 12st

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

BOTICA DE SANTA ANA.

RICLA Nº 68.

HABANA.

AVISO IMPORTANTE.

Anunciamos al público que en esta farmacia se da diariamente consultas médicas gratuitas, de once á una de la tarde y de ocho á diez de la noche, practicando las operaciones de cirujía que se consideren necesarias.

POLVOS ANTIHELMINTICOS PURGANTES, INFALIBLES.

Para la clase de las lombrices.

Los niños los toman fácilmente con cualquier líquido, alimento ó dulce, y en caso de no tener lombrices les purgan y fortifican sus estómagos: de manera, que de flacos y desganados, con este purgante, apropósito para niños, cobran la salud y el apetito y se ponen risueños y hermosos. De venta en todas las boticas y droguerías de esta Isla.—Boticas de Santa Ana, Muralla 68

PILDORAS ANTIBILIOSAS.

El mejor purgante para estos climas, especial para las enfermedades del hígado y el estreñimiento. —Botica de Santa Ana, Muralla 68.

INYECCION BALSAMICA

cicatrizante para la curacion radical de las gonorreas, se vende en la botica de Santa Ana, Muralla 68.

PASTA BALSAMICA.

Acreditada por varios facultativos para la pronta y segura curacion de las gonorreas, afecciones de la vegiga y riñones, evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas causa dicha dolencia. —Botica de Santa Ana, Muralla 68.

ESENCIA CONCENTRADA DE ZARZAPARRILLA, COMPUESTA.

Ha llegado á ser tan grande la persuacion de un crecido número de enfermos que han restablecido su salud con esta esencia concentrada, que la juzgan suficiente para curar todas las enfermedades envejecidas aunque su orígen sea dudoso y se hayan rmpleado sin buen resultado los tratamientos más recomendados, por lo que muy comunmente la llaman CURALO TODO.—Botica de Santa Ana, Muralla 68.

ESPECTORANTE DE POLIGALA.

Medicina a más eficaz para la curacion de los catarros, tos nerviosa, asma ó ahogo, irritacion de los bronquios, la sangre por la boca, evitar el desarrollo de la tísis y demas padecimientos del pecho.—Véndose en la botica de Santa Ana, Muralla 68.

BALSAMO DE ARNICA.

Superior á la tintura en todos los casos de heridas, hinchadas, golpes que han desgarrado el tegido y llagas; no causan dolor ni ardentía.—Botica de Santa Ana, Riela 68.

LOS MARTES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES

DE ONCE A UNA.

VACUNA DIRECTA DE LA VACA

OBRAPIA 51, Y A DOMICILIO.

INYECCION ANTILEUCORREICA.

Estas inyecciones quitan las inflamaciones del útero, los dolores y el ardor; cicatrizan las úlceras de cualquier carácter y suprimen por completo todo género de flujos por antiguos y abundantes que sean, impidiendo que se originen enfermedades más graves del útero.—Botica de Santa Ana, Riela 68.

POMADA CONTRA LAS ALMORRANAS, DE ESTRAMONIO.

Tiene ventajosa aplicacion en todos los estados de mal; siempre cura, teniendo constancia en su uso, calma la inflamacion y el dolor como por encanto, detiene la hemorragia, que tanto debilita y extenúa á los enfermos.—Véndese en la botica de Santa Ana, Riela 68.

AGUA CICATRIZANTE.

Cura y completa la cicatrizacion de toda úlcera ó llaga ya abierta, sea reciente ó antigua, en las piernas, dentro de la nariz, y sobre todo, en las partes genitales, como chancros, llagas ó úlceras venéreas de toda especie.—Botica de Santa Ana, Rioja 68.

POLVOS TEMPERANTES DIURETICOS, contra las irritaciones de estómago, intestinos y aparato génito-urinario, y especialmente para las personas de temperamento bilioso.—Riela 68, farmacia. ms30ab

BOTICA DE SAN JOSE

DE D. LUIS LE-RIVEREND,

106 AGUIAR 106

JARABE BALSAMICO

DE COGOLLOS DEPINO.

Segun fórmula

Del Dr. Julio Jacinto Le Riverend,

Preparado

Por D. Luis Le-Riverend, farmacéutico.

Botica y droguería de SAN JOSE

Aguiar 106.

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en su numerosa clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues cura la mayor parte de las afecciones, pues muchos otros no hacen mas que calmar; las bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleuresías, el coqueluche, los catarros crónicos: las tosses más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene un átomo de ópio. Es además cicatrizino en las irritaciones ó inflamaciones crónicas (lentas ó antiguas) del pecho y la vegiga, catarro vecical, reciente ó antiguo, mucosidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vegiga ó incontinencia de orina, uretral, enfermedades pe los riñones z de próstata.

Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de alquitran, creosota y otros medicamentos á menudo de usuales sedivos y de un digestion difícil.

La esencia de la vida.

Restaura la virilidad zel vigor de la juventud en cuatro semanas, aún de las constituciones más agotadas

Esta agradable esencia de la vida deben tomarla todos los que estén para casarse: el éxito es infalible, tomándola segn las instrucciones impresas.

Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.

Unico agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de San José, Aguiar 106. Se vende á 12 pesos el pomo.

POMADA DE LEGGIA

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes qu sean, jaquecs, dolor de cabeza, de clavo, tórticos, ansias de costado, sciatica, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones, dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del brazo, palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.

El mismo depósito se halla en la botica de San José de Luis Le-Riverend, Aguiar 106.

REGENERADOR DEL CABELLO

PARA RESTABLECER Y CONSERVAR

EL COLOR NATURAL DEL CABELLO, BIGOTE Y PATILLAS SIN ALTERACION DE LA PIEL.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó ménos nitrato de plata, manchan la piel y con el uso continuo producen males de consideracion; no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial; puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha la piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello el principio colorante que ha perdido, infiltrándose en el tubo capilar.

Se vende en la Botica de "San José," Aguiar 106, ciudad y Lamparilla.

EL JARABE

Y LA POMADA ANTI-HERPETICA,

preparada segun fórmula del

Dr. J. J. LE-RIVEREND.

Este jarabe es el mejor depurativo y anti-herpético, purifica los humores, regenera la sangre, y armoniza las funciones vitales curando con la ayuda de la POMADA ANTI-HERPETICA todas las enfermedades de la piel, los empeines, los herpes secos, húmedos, harinosos, crustáceos, furfuráceos, escamosos y rodores, la sarna, la lepra, la caida del cabello á causa de la caspa que se cria en la cabeza debida á un principio herpético; la tiña, las manchas escamosas y otras muchas afecciones que no se nombran y tienen por principio una sangre viciada.—El surguillido, los granos de cualquier clase que sean, los barros que salen en el cútis y todo virus herpético desaparecen con el uso de este jarabe y pomada.

Aceite Arábigo.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva cano, hacerle crecer y conservarle.

Se vende á tres pesetas sencillas el pomo botica de San José, Aguiar 106.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

No más dolores de muelas.

EL ODONTRIALFICO,

bálsamo para impedir la cárie de las muelas y salvar instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de San José de LLe-Riverend, Aguiar 106.

ESPECIALIDADES

QUE SE VENDEN POR MAYOR Y MENOR

EN LA

BOTICA DE SANTO DOMINGO,

27 OBISPO 27.

LOS FAMOSOS

Y

ACREDITADOS REHEDIOS DE ORO

DEL DR. RICHAU.

No son legítimos los que no lleven el sello de la botica de SANTO DOMINGO.

Bálsamo de Oro Nº 1 del Dr. Richau.

Cura la Sífilis en sus grados primeros y segundos, como Chancros, Bubones, Ulceras rebeldes, Ulceras en la garganta, Irritacion de los ojos, enfermedades cutáneas, como Ronchas, Erupciones, etc., y en lo general todas las dolencias provenientes del mal tratamiento de la Sífilis en sus primeros grados. El Bálsamo no solo curará la enfermedad, sino que además extraerá completamente el mercurio que se halla tomado ántes.—Precio: $5 la botella, ó $9 por dos botellas, en oro.

Balsamo de Oro Nº 2 del Dr. Richau.

Curará todas las enfermedades que el número 1 no logre extirpar, pero no se necesita usarlo sino en caso de Sífilis en tercer grado, complicada con afecciones reumáticas ó mercuriales. Desde muy al principio se sienten los efectos benéficos de mis remedios, que arrancan del sistema la maldita enfermedad, de una manera completa y permanente.—Precio: $5 la botella, ó dos botellas por $9, en oro.

Antídoto de Oro del Dr. Richau.

Remedio seguro, pronto y radical contra gonorreas simples ó venéreas, Irritaciones, Piedras, Estrecheces y todas las demas enfermedades urinarias.—Precio: $3 la botella, en oro.

Elixir de Oro de amor del Dr. Richau.

Su accion se asemeja á la de un filtro, y su efecto es la curacion radical de la Espermatorrea, Emisiones involuntarias, Impotencia, Esterilidad, y debilidad general en los ancianos y jóvenes, proporcionando vida y dando energía de una manera asombrosa. Los que hayan vivido una vida de sensualidad ó abusos solitarios, lo hallarán inapreciable: al paso que sus efectos no dejarán buriados á los que deseen aumentar su familia.—Para millares de personas será este remedio un presente inextimable.—Precio: $3 a botella y dos botellas por $9 en oro.

EL REMEDIO AFRODISIACO

DEL DR. HOLLICK.

Conocido en todos los paises como el mejor y más eficaz específico para la cura de la decadencia de los órganos sexuales. El autor tiene autorizado á la Botica de SANTO DOMINGO para su expendio por mayor y menor.—Precio: media onza en oro.—Unico depósito autorizado, llevan el sello de la Botica de "Santo Domingo" los legítimos.

PECTORAL BALSAMICO,

ASTRINGENTE Y CALMANTE

DE GUIRA CIMARRONA.

Util para las enfermedades del pecho en que se arroja sangre por la boca, con baste la tos y cura las bronquitis y la tísis.—A 10 reales el pomo.

RICO VINO DE PEPSINA.

Preparado con la legítima malvasía de Sitges. Es el mejor estomacal conocido, abre el apetito y reconstituye las fuerzas perdidas.—A $5 botella.

VIVIFICADOR DE LA SANGRE.

Cura la clórosis, modera los desarreglos de la menstruacion y hace desaparecer radicalmente los dolores de hijada y las flores blancas.

Es un mal casi general en nuestras Antillas el padecimiento de los flujos, desarreglos en la menstruacion y flores blancas, padecimiento que desespera á muchas señoras porque las debilita, aja sus bellezas, y las amenaza traidoramente con ese mal inurable que se llama TISIS PULMONAR.

El "Vivificador de la sangre" es una panacea para las mujeres porque enriquece la sangre, impide los desarreglos de los períodos menstruales, ya sean por exceso ó defecto: cura las dismenorreas ó dolores de hijada, y la esterilidad por falta de vitalidad en los ovarios; excita el apetito, y eleva el ánimo de la enferma á la region de la esperanza, concluyendo por devolverle la salud y con la salud la alegría, la vida, la resurreccion.

La esperiencia de muchos años nos ha probado que el "Vivificador de la sangre," recomendado por acreditados facultativos, es la mejor preparacion tónica ferruginosa para los casos indicados.—Se vende únicamente en la Botica de "Santo Domingo" Obispo n. 27, á 12 reales el pomo.

MANTEQUILLA

PREPARADA EXPRESAMENTE

para sustituir el Aceite de hígado de bacalao, sin alteracion, olor, ni sabor.

Si el *aceite de hígado de bacalao* que se expende en el comercio fuera *siempre* de legítima procedencia, los escrofulosos, raquíticos y tísicos hallaran *siempre*, unas veces alivio á sus dolencias, y otras al restablecimiento de su salud.

Desgraciadamente, como la pesca del Bacalao en Terranova es escasa, difícil y costosa, los enfermos no beben las más de las veces sino un medicamento *falsificado*, una mezcla de todo general y asitre rancio, que los estómagos delicados no pueden soportar.

Los médicos más distinguidos, careciendo del aceite que se extrae del hígado del pez y que tan excelentes efectos produce en las escrófulas, tisis y raquitismo, recomiendan hoy á sus enfermos, para evitar los desórdenes de las indigestiones, las sustancias grasas y el lodo puro.

Nosotros aprovechando la fórmula sencilla que nos ha legado el eminente y práctico maestro Trousseau, fórmula que *reune todos los elementos* que el análisis químico ha descubierto en el aceite de hígado de bacalao, preparamos una MANTEQUILLA especial que las damas y los niños tomarán fácilmente porque no repugna, ni parece confeccionada en el laboratorio de una botica.

Tenemos el convencimiento de que todos los médicos celebrarán los excelentes resultados de esta manjequilla, y que tendrá tal aceptacion que en breve será un acontecimiento popular.

Con nuestra MANTEQUILLA suplimos la carencia del aceite legítimo de hígado de bacalao.—Se vende en pomos en la Botica de "Santo Domingo," Obispo nº 27.

POMADA ANTICEFALICA

Y ANTINEURALGICA

DEL DR. CATALÁ.

Eficaz y decisiva para calmar con prontitud y energía las jaquecas, punzadas de clavo, dolores nerviosos, musculares y reumáticos. Goza de mucha reputacion en la Isla.—A 10 rs. el pomo.

BLACKINA O TINTE DE AZABACHE

El específico mejor y más barato para teñir instantáneamente las canas.

No altera jamás el color natural del cabello, su aplicacion es pulcra y sencilla; se puede ó no lavar la cabeza; no deja olor de azufre; no mancha aplicándole con delicadeza, y vasta un pomo para que una señora se tiña varias veces; que la barba y bigote es inagotable. No se puede reconocer la teñidura porque no altera el verdadero color del cabello: así se ha conseguido realizar el ideal del arte con este tinte espontáneo, fácil conservador del cabello y de la salud.—Se expende muy barato en todas las boticas y perfumerías de la isla.—Se pueden teñir todos los pelnados postizos, quedando como nuevos, sean de la clase que fueren.—Cada pomo á $1-50 papel.

POLVOS FEBRIFUGOS,

FORMULADOS POR EL

Dr. CATALÁ.

Contra las calenturas intermitentes.

Eficacísimos para curar toda clase de fiebres intermitentes, ya sean cotidianas, tercianas, etc. etc. como igualmente las obstrucciones del hígado y bazo.

Diez años de práctica, con buenos resultados, nos autorizan para recomendar estos POLVOS que han salvado á gran número de enfermos que en vano agotaron todos los antipiréticos y los específicos secretos, que las más de las veces son perjudiciales.

Tenemos la conviccion de que si se emplea oportunamente este medicamento, muy contados serán los casos de muerte que ocurran á consecuencia de dichas fiebres. Los militares, marinos y ajentes del comercio, viajeros que tengan que cruzar por lugares pantanosos, deben siempre llevar consigo varias cajas de los POLVOS FEBRIFUGOS.—La caja 12 50 papel. ms28jl

POLVOS DIGESTIVOS.

Antibiliosos, contra el estreñimiento crónico.—Curan todos los males del estómago ó intestinos, indigestiones, jaquecas, dispepsias, los infartos del hígado y del bazo, las diarreas crónicas. Reemplazan con grandes ventajas á todas las magnesias y polvos de soda. Es el más agradable purgante de las señoras, el purgante más suave para los niños. Contra el estreñimiento en las almorranas es excelente, evitándose las lavativas. Es casi un específico contra el mareo en los viajes por mar.

Se preparan segun la fórmula del Dr. Catalá en la botica de Santo Domingo, Obispo 27.—Precio un peso la caja.

POLVOS CONTRA LAS LOMBRICES.

Con seguridad el niño que las tenga las expulsa se dá en merengues y ninguno deja de tomarlos; le acompaña la cópia de la fórmula y el método de usarlos.—Se vende únicamente en esta casa.—A 40 centavos caja.

AGUARDIENTE DE ISLAS

COSECHADO EN EL MONTE

DEL

LENTICAL,

que se conoce por "La Cruz del Inglés".

LEGITIMO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.

Purísimo para uso de las señoras y para los enfermos.—Unico depósito botica de Santo Domingo-Obispo 27.

BAY RUM.

SOLD BY

DAVID PRETTO.

ST. THOMAS W. I.

Botica de Santo Domingo Obispo, número 27.

PREPARADO

POR

DON LUIS LE-RIVERANT.

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo, en la tísis pulmonar cuando viene acompañada de estos incómodo síntomas, que no dejan descanso á los pacientes.

EL JARAPE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para dormitar.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferranas, es una poderosísima medicacion para curar la hemotisis, catarros crónicos y agudos, tisis pulmonar y laríngea, inelipientes, y en general todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO,

SEGUN EL PROCEDER

DEL DR. GANDUL.

aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicados el IODO y el FERRO, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculosis, el cáncer, las escrófulas, la clórosis ó falta de sangre supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas etc. Su precioso beneficio ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.

Véndese en la droguería LA CENTRAL, Obrapía 33 y 35; en la botica de SAN JOSÉ, Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería LA REUNION, de Sarrá y Cp., calle de Santa Teresa. En Villaclara, D. José Silva, y en todas las demás boticas.

De venta en todas las principales boticas de la Isla. En extramuros, botica AGUILA DE ORO, calzada del Monte esquina á Angeles.

DE GANDUL.

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los escrimentos comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad, y de órden de la Inspeccion de Estudios de las islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo ménos de conceder á su autor privilegio exclusivo, lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas cuatro, siete años que cuenta del dominio público, la esmejor garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastarán reguntar á los miles de ejemplos vivos que circulan la Isla, para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Townsend y Rob de Lafleur," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no sólo en la Isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico para donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, úlceras de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impureza de la sangre por malos humores adquiridos y heredados. Véndese en las boticas de la Habana y de la Isla. m

CUCHARADAS

ANTITETANICAS

DEL

Dr. F. ARROYO HEREDIA.

EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA LA CURACION DEL PASMO.

No se considerará legítimo el pomo que no lleve la firma, rúbrica y retrato del autor.

Preparadas únicamente en el laboratorio Botica SANTA ISABEL, calle de Bernaza nº 4.

DEPÓSITOS.

Por mayor: en la misma farmacia; en la droguería La Reunion de los Sres: Sarrá y cp., Teniente-Rey nº 41, y en la farmacia de San Rafael, en Nueva Paz, (residencia del autor).—Habana. ms13n

CARRUAJES FINOS DE TODAS CLASES DE PARIS.

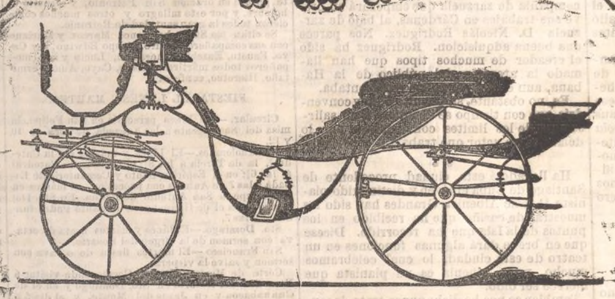

DEPÓSITO

Dragones

Nº 16.

TALLERES

San Rafael

Nº 141.

POLONY Y Cª.

Unicos importadores de carruajes del afamado abricante *KELLNER*, premiado tanto en la Exposicion universal de Paris como en las de otras capitales con *Medalla de Oro de primera clase*, y que surte las principales córtes de Europa.

Hemos recibido por los últimos vapores otro surtido mucho más variado, y mayor que los anteriores, de toda clase de carruajes, tales como DUQUESAS, VICTORIAS, VIS-A-VIS, COUPES de formas variadas, EGOISTAS, MILORES, &c. &c.

Llamamos la atencion del público sobre la importancia de nuestros nuevos talleres para las reparaciones y reedificaciones de carruajes en general. Estos miden una superficie de diez mil varas planas y están montados *hoy* bajo un pié nunca visto en la Habana, contando con elementos que nos permiten reducir nuestros precios, sin que por eso nuestros trabajos dejen de ser lo que siempre han sido, esto es, *superiores*, como lo tenemos *bien acreditado* y como es de *notoriedad pública*. 5 25st

EL GRAN DESCUBRIMIENTO DEL SIGLO.

AGUA DE PERSIA

PARA TEÑIR EL PELO.

No mancha el cútis, ni contiene nitrato de plata, ni es nocivo á la salud.

Llena todas las condiciones que se puedan apetecer de suavidad, brillantez y facilidad de ejecucion.

Preparacion sin riva para teñir el cabello de su color natural, dejándolo suave, sedoso y brillante. No dá ese olor á azufre de otras preparaciones, no necesita prepararse para su uso, por consiguiente, puede usarse con la cabeza limpia ó sucia. Esta composicion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y una suavidad tal, que aun examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio ni aun por el ojo más experimentado. Esta composicion está haciendo furor en Madrid, segun puede verse en la Revista de Modas de la eminente escritera Dª Pilar Sinués de Marco, publicada en el Diario de la Marina de 21 de febrero del presente año.

Véndose en la droguería La Central, Obrapía 33 y 35; botica y droguería de Sarrá y Cª, calle del Teniente-Rey nº 41; botica de Santa Rosalía, Lealtad esquina á Lagunas; botica del Dr. Paez, Dra cones 60; quincallería El Telescopio, calle del Obispo; sedería de Ros, O'Reilly nº 84. mal mayo

EL NAGARA.

CALZADA DEL MONTE

143 145

ENTRE ANGELES E INDIO.

El surtido más completo en ropa hecha que tiene la Habana, hay para todas las fortunas. Levitas y turs de los mejores paños, casimires, elasticotines, merinos, buratos, alpacas, en sacos de todas clases. Pantalones, chalecos, calzoncillos y lutos de merino, y cuanto en ropa hecha pidan. En camisas de niño y hombre tenemos hechas en el país de todos precios, pues varian desde cuatro, seis, doce y veinte pesos una. En ropas de señoras está la casa bien surtida y sus precios á los más bajos de plaza. 15 2st

COSMETICO DE PEÑARANDA.

PARA TEÑIR EL PELO

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro: con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona se ha necesitado estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podría emplearlo porque le perjudicaría, con este no hay necesidad del lavado, evita dos así los inconvenientes que se acaban.

Este tinte, empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instantáneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO

remedio infalible para la tos, los catarros por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del pecho.

Aceite de almendras puro

BOTICA DE SANTA CLARA,

San Ignacio n. 44, esquina á Obrapía

TRENES DE LIMPIEZA.

EL ASTURIANO.

TREN DE LIMPIEZA

DE

LETRINAS, POZOS Y SUMIDEROS

DE JOSE ARIAS,

Calzada de Belascoain 123, entre Reina y Estrella.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes: Salud Rayo, peletería Manrique y Zanja, bodega Pilar Vieja del Cristo; Sombrerería "El Gallito," Galiano y San José, café; Aguiar y Teniente-Rey, café. Plaza de San Francisco, y Amargura, fonda. ms0my

MISCELANEA.

POR SOLO 5 DIAS.

Gran surtido de bonitas medias de colores para niños á peseta sencilla el par de las más baratas. A $1½ la docena de medias para señoras. A $1½ la docena de medias medias. A $1½ los cotumeritos. A $1 las cajas con bonitos cromos para adornar álbums. A $5 los relojes de mesa. A $18 los velocípedos para niños. A $2½ los cestos para pan. A $1 los cestos para vasos. A medio peso los grandes y elegantes cubiertos de cuentas negras. A $1 la docena de cubiertos para mesa. A medio peso los medallones con santos. A medio peso las pilitas para agua bendita. A 75 cts. la caja con sobres y papel del nuevo estilo. Gran surtido de juguetes baratos, calle de la Muralla nº 80, entre Villegas y Cerrada del Cristo. 5 3oc

AGUA

DE VILLANUEVA Y GELTRU.

Ha llegado otra remesa de la tan celebrada agua del gran manantial de la Virgen de las Nieves, que tan prodigiosas curas hizo el año pasado en las Islas de Puerto-Rico y Cuba. Es remedio eficaz contra las enfermedades siguientes: Diarreas biliosas, por crónicas que sean; Jaquecas; Hidropesía; Estreñimientos; Irritaciones de orina; Herpes; Reumatismos, y para toda clase de desarreglos del estómago. Es el mejor preservativo para el vómito y para purificar la sangre.—Véndese en todas las principales boticas y droguerías de las islas de Cuba y Puerto-Rico al ínfimo precio de seis pesos, papel, la caja de una docena de botellas.—Su principal depósito, Barratillo nº 7, ferretería. 6p28st

DUCHAS.

BAÑOS DE BELEN

COMPOSTELA 137.

En este establecimiento, nuevamente formado se ha abierto al público un departamento para baños de duchas dondo los concurrentes encontrarán en él todo lo necesario y á precios modicos. 30 31jl

ESPECIFICO SIN IGUAL

para extirpar

LAS CHINCHES.

Y no vuelven jamás, lo mismo hormigas y demás insectos que molestan á la persona: se vende á tres pesos la botella, que con ella tienen para tres catres ó más.—Modo de darlo: con una brocha como se da la pintura, empapando bien la madera.—Depósitos: Muralla ó Riela 117, barbería. Café de Tacon. Depósito de tabacos, calzada del Monte 299.

Depósito general, Amargura 60, donde podrá dirigirse para las ventas.—No saliendo de dicho depósitos es falsificado. 9jms8jn

AVISO.

Se venden muy en proporcion por no necesitarse los siguientes efectos:

Un alambique que hace cuatro pipas diarias de aguardiente con tres bombas.

Una plataforma para pesar carretas de caña.

Una máquina para prensar azúcar en cajas y cinco mil hormas en buen estado.

Darán razon Virtudes 2, ó D. Pelayo Rubido en Alquizar. 15-1s

VINO SUPERIOR

DE JEREZ.

En barriles y en cajas de una docena de botellas, se halla de venta en la Librería Nacional y Extranjera de Andrés Pego, Obispo 34. 5 5st

AGUA

DE VILLANUEVA Y GELTRU.

Ha llegado otra remesa de la tan celebrada agua del gran manantial de la Virgen de las Nieves, que tan prodigiosas curas hizo el año pasado en las Islas de Puerto-Rico y Cuba. Es remedio eficaz contra las enfermedades siguientes: Diarreas biliosas, por crónicas que sean; Jaquecas; Hidropesía; Estreñimientos; Irritaciones de orina; Herpes; Reumatismos, y para toda clase de desarreglos del estómago. Es el mejor preservativo para el vómito y para purificar la sangre.—Véndese en todas las principales boticas y droguerías de las islas de Cuba y Puerto-Rico al ínfimo precio de seis pesos, papel, la caja de una docena de botellas.—Su principal depósito, Barratillo nº 7, ferretería. 6p28st

BAÑOS

DE MAR

DE SAN RAFAEL

ANTIGUOS DE

ROMAGUERA.

Este acreditado establecimiento, que fué desarmado á consecuencia del mal tiempo, está de nuevo abierto al servicio del público. 4ps15st

¡GRAN NOVEDAD!

VINO DE CEPA MACON.

Recibido directamente de la finca productora, es lo más exquisito que se puede tomar á la mesa, y es, por consiguiente propio para las personas de delicado paladar y buen gusto, se expenden en

CUARTEROLAS, GARRAFONES Y BOTELLAS,

en el Café y Confitería EL LOUVRE, de J. PAYRET y Cª 15-25ag

PRIMERA AGENCIA

DE

POMPAS FUNEBRES

D. RAMON GUILLOT,

Aguiar 72, esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, el más antiguo por su fundacion y más moderno por sus efectos, pues constantemente se están introduciendo mejoras segun los adelantos del dia, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el ataud de la administracion, entierro y honras por humildes que sean hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

Este establecimiento es donde únicamente existe el cómodo de los elegantes y ligeros ataúdes metálicos últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento; *habiendo sido aprobados por el Gobierno y la Junta de Sanidad.* Se venden á los ducños de los trenes de toda la Isla, así como sarcófagos de madera hechos en los Estados-Unidos, y adornos de todas clases para los mismos.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocuparle en dicho tren á todas horas y para todos puntos.

Precios al alcance de todos. 22

LIBROS E IMPRESOS.

LIBROS DE TEXTO.

MINERVA DE LOS NIÑOS.

Coleccion de libros de lectura y tratados para la instruccion primaria de jóvenes de ámbos séxos, por don Miguel Blanco Herrero.

Comprendida en la lista oficial de libros de texto publicada por el Gobierno en la Gaceta de la Habana, (4 de octubre de 1874), única auténtica y legítima, pues las demas que particularmente suelen anunciarse no contienen todas las comprendidas en la oficial.

Los volúmenes del Minerva se espenden juntos ó por separado cada uno, á pesos módicos, desde el silabario en adelante, en la librería de Valdepares, antes de Sans, Muralla 61, á donde se dirigirán los pedidos y en todas las demas de la Habana y resto de la isla. 8 st10

LIBROS.

Se compran y venden de todas clases, calzada del Monte nº 65; zaguan de la Casa de Huéspedes. 40 5 st

FISIOLOGIA

é higiene de los hombres dedicados á trabajos literarios ó investigaciones sobre lo físico y moral, costumbres, enfermedades y régimen de los literatos, artistas, sabios, estadistas y jurisconsultos, &c. Traduccion del francés. 1 tomo, 20 rs. Obras de D. Camilo Trammarion, 6 tomos, láminas. $17. Poesías de Breton de los Herreros, $5. Galiano 106. 8 23st

LIBROS

LIBROS LIBROS

MANUAL del licorista ó arte de destilar y componer licores, 1 tomo.

CAMPOAMOR: Doloras y cantares, [nueva edicion]

V. HUGO: Los Miserables, 1 tomo.

CONSCIENCE: El Quinto.

ARANDA: Abelardo y Eloisa.

HOUDIN: Los Secretos de la Prestidigitacion.

DANTE: La Divina Comedia.

GALLANT: Las Mil y Una Noche.

GUIJARRO: Un Foco de Prosa, artículos literarios.

ESPRONCEDA: El Estudiante de Salamanca.

GUIJARRO: La Política y el Debate.

REVERTER: Del Turia al Danubio.

CASTELAR: Estudios Sobre la Edad Media.

" La Redencion del Esclavo.

" Cuestiones Políticas y Sociales.

" Discursos Parlamentarios.

" Discursos en las Córtes.

" La Fórmula del Progreso.

" Defensa de la Fórmula del Progreso.

" La Civilizacion.

" Su Vida y Hechos.

MOVEMENTOS SOCIAL, el Rey D. Alfonso XII.

DUMAS: La Dama de las Camelias.

" La Vida á los Veinte Años.

" Aventuras de Cuatro Mujeres.

CORTES: República de Venezuela.

PIOGER: